

||| PLAN JOVEN / ||| PLAN CHOBEN
ZARAGOZA



www.zaragoza.es/juventud



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



III PLAN JOVEN de ZARAGOZA



Aprobado por la Junta de Gobierno Local el 7 de abril de 2006



Edita:

Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio de Juventud. Casa de los Morlanes
Pl. San Carlos, 4
50001 Zaragoza
Tl. 976 721 800

Diseño y maquetación:

Zona de Obras

Impresión:

Cometa S.A.

Coprinting:

Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Juventud 2006

Depósito legal:

Z-3058/06



Introducción	5
El III Plan Joven y su Proceso de elaboración	7
Jornadas técnicas	11
Informes monográficos	23
Objetivos generales y Criterios de actuación. Introducción	29
Objetivos generales	33
Criterios de actuación	39
Ámbitos, líneas de intervención y acciones	45
Emancipación juvenil	49
Ocio y prácticas culturales	57
Promoción de la salud y prevención	65
Participación juvenil	73
Voluntariado	79
Información y asesoramiento juvenil	85
Joven y ciudad	95
Seguimiento y evaluación del III Plan Joven	101



Los modos de vida de los jóvenes están experimentando día a día cambios importantes, a veces muy drásticos, que están afectando a ámbitos fundamentales de su vida, como son sus ocupaciones, su formación y sus recursos, entre otros, y cuya consecuencia general es la prolongación de esa etapa del ciclo vital en la que se vive como jóvenes, aún a costa de demorar su proyecto social de emancipación.

El trabajo municipal de juventud debe de contribuir a que los efectos menos deseados de estos cambios no impidan en nuestros jóvenes el desarrollo de sus respectivos proyectos de emancipación, de crecimiento personal y el desarrollo de su propio sistema de valores.

Es precisamente desde este enfoque de las políticas de juventud, como cualificadoras e impulsoras de los proyectos de los propios jóvenes, de donde se derivan los objetivos de este nuevo plan.

Hemos querido, además, que este III Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza, se haga con criterios que subrayen el dialogo y la cooperación con el resto de departamentos y políticas de juventud que puedan confluír en la ciudad, que adapte los recursos de juventud hacia la diversidad y la convivencia de nuevos residentes y de nuevas culturas y, por último, que ofrezca una nueva mirada sobre el territorio, las necesidades y los recursos que en ellos se destinan hacia los jóvenes.

Estos mismos criterios que guiarán la realización del III Plan, estuvieron presentes durante el proceso de elaboración. Las diferentes acciones que se desarrollaron tuvieron como principal propósito aunar tres fuerzas que han estado presentes ya en los anteriores planes de juventud: el análisis teórico, la reflexión técnica, y la participación de los jóvenes y sus asociaciones.

La elaboración del III Plan Joven ha sido un trabajo conjunto entre los responsables políticos, técnicos y profesionales que intervienen día a día en el trabajo municipal y en el de juventud en particular. La reflexión teórica la aportó el estudio sociológico «Los jóvenes en Zaragoza-2004». La participación de los jóvenes y de sus asociaciones y del propio Consejo de la Juventud de Zaragoza contribuyó a hacer de este Plan un proyecto de Ciudad.

La aprobación el pasado 7 de abril de 2006 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zaragoza, del III Plan integral de Juventud renueva este compromiso entre el Ayuntamiento de Zaragoza y sus Jóvenes. La aplicación de sus propuestas y acciones será, sin duda, el mejor refrendo al trabajo realizado.


Mar Herrero Roche
Teniente Alcalde de Juventud y Deportes



introducción

*El III Plan Joven y su
proceso de elaboración*





El proceso de elaboración del III Plan Joven se inicia en octubre de 2004 y reúne tres impulsores que han ido definiendo sus contenidos: la experiencia estructurada del propio Servicio de Juventud, la colaboración con el Consejo de la Juventud de Zaragoza para abrir los procesos de participación y consulta y, por último, el acuerdo con la Universidad de Zaragoza para la elaboración del Estudio «Los jóvenes en Zaragoza - 2004».

Estos tres impulsos obedecerían a tres razones que justifican la necesidad de renovar y ampliar la política municipal de servicios para jóvenes y dotarla de un nuevo plan.

La primera de ellas tiene que ver con la experiencia estructurada del propio Servicio de Juventud a partir de los resultados de la evaluación del II Plan Joven y la evolución que han seguido los servicios y recursos municipales para jóvenes de nuestro Ayuntamiento durante los últimos años. Esta experiencia acumulada aconseja la necesidad de seguir mejorando los servicios existentes y seguir creciendo en equipamientos y servicios de calidad y utilidad hacia los jóvenes. Esta línea de trabajo se concretó en la realización de 12 informes monográficos que han servido para el diagnóstico y contenidos de los principales ámbitos del Plan Joven.

La segunda razón tiene que ver con la que rige la propia evolución de los servicios de la Administración en general y de los de juventud en particular, que exigen avanzar hacia dos estrategias que precisan continuidad y constancia: por una parte, completar el proceso de institucionalización de este tipo de políticas contribuyendo a cualificar con ellas el conjunto de las políticas personales y de ciudad que se impulsan desde nuestro Ayuntamiento.

Por otra, dar soporte a iniciativas y estructuras de participación que permitan a los jóvenes Zaragozanos implicarse en la vida de la ciudad y promover conductas de ciudadanía activa.

La tercera razón que justifica este nuevo plan está en relación con la profunda transformación, que desde hace ya varios años, experimenta la condición juvenil en nuestra ciudad, que exige estudiarla en sus diferentes variables para aplicar sus resultados a la disposición y configuración de los servicios municipales en el territorio.

En el ámbito de la participación el proceso de elaboración ha estado jalonado por tres acontecimientos claves cuyas conclusiones y resultados han servido para la redacción de este documento preliminar.

Este proceso se abrió con las *Jornadas del Consejo de la Juventud de Zaragoza* en noviembre de 2004 en las que se partía de una evaluación del II Plan y se avanzaban conclusiones y propuestas sobre contenidos y estructura del III Plan.

Las Jornadas de Ocio y Tiempo Libre Juvenil realizadas en marzo del 2005 constituyeron el segundo de estos acontecimientos en el que participaron 134 personas y 42 entidades y que estuvieron estructuradas en cinco foros: «*Territorio y Dinamización, Oferta y Demanda, Participación, Equipamientos y Calidad*».



Las conclusiones de dichas jornadas aportaron criterios muy importantes a la hora de coordinar y equilibrar los recursos de juventud en el territorio y la labor de animación que llevan a cabo los trabajadores y las entidades que los gestionan.

A su vez, en marzo de 2005 tuvieron lugar el ciclo de *Discursos y debates para un nuevo Plan Joven* estructurado en cinco mesas que fueron: *Información y Asesoramiento juvenil, Autonomía y Emancipación juvenil, Jóvenes y Nuevos valores, Promoción de la salud y Prevención y la Ciudad y sus Jóvenes*, en las que participaron 96 personas y cuyas conclusiones sirvieron para fundamentar la primera redacción del III Plan Joven que fue presentada y discutida en las *II Jornadas de Discursos y Debates para un nuevo Plan Joven* que se celebraron en junio y julio de 2005.

A las conclusiones de estas jornadas se suman las aportaciones provenientes de los propios jóvenes transmitidas a través de la Página Web del III Plan Joven. Se estudiaron las propuestas hechas en la página y se tuvieron en cuenta para la redacción definitiva del Plan.

Posteriormente se llevó a cabo la aprobación inicial en noviembre del 2005 y más tarde la aprobación definitiva el 7 de Abril del 2006.



Jornadas técnicas



I JORNADAS TÉCNICAS

«Discursos y debates para un nuevo Plan Joven»
15, 16, 17 y 18 de marzo de 2005

MESA 1: INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

Fecha de celebración: Día 15 de marzo

Horario: 18:00 a 20:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Relatora y presentadora:

- Gema Villa Bermejo – Jefa Unidad del CIPAJ, Centro de Información y Promoción de Actividades juveniles

Ponentes:

- José Carlos Arnal (Periodista y Asesor de Alcaldía)
- Fernando Tricas (Profesor del CPS y especialista en herramientas participativas en la web)
- Carmen Calvo Villar (Orientadora de Estudios, Departamento de Orientación del Centro de Educación de Adultos Concepción Arenal)

Moderadora:

- Ruth Navarrete Lorenzo (CIPAJ)

Asistentes:

- Mar Herrero Roche (Teniente de Alcalde del Área de Juventud y Deportes)
- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud)
- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven)
- María Antonia Ruesta (Instituto Aragonés de la Juventud)
- Alejandro Laguna (Diputación Provincial de Zaragoza)
- Elisa Mújica (Asesoría Psicológica del CIPAJ)
- Vicente Simón Espinosa (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Carmen Martín (Psiquiatra del Centro Municipal de Promoción de la Salud)
- José Juste (Máster de la herramienta Infojoven)
- María Jesús Fernández (Web Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Asunción Jimeno Lascorz (Sexóloga del Centro de Promoción de la Salud)
- Ramón Garcés Campos (Profesor del Instituto de Ciencias de la Educación)
- Ángel Sancho Abella (Técnico del Servicio de Juventud - CIPAJ)
- Sergio Carcas (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- José Brossed (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Fernando Ibáñez (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Dos representantes de la Asociación de Scouts MSC
- Un representante de la Junta Municipal de Casablanca

Total de asistentes a la mesa: 25

MESA 2: AUTONOMÍA Y EMANCIPACIÓN JUVENIL

Fecha de celebración: Día 16 de marzo

Horario: 18:00 a 20:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Relatores:

- Ángel Sanz Cintora y David Pac (Profesores de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales y Equipo realizador del Estudio «Los Jóvenes de Zaragoza – 2004»)

Ponentes:

- Jesús Ángel González Isla (Jefe de la Unidad de Promoción de la Vivienda Joven del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Jesús Alquézar Pérez (Jefe del Departamento de Formación y Empleo del IMEFEZ)
- Ramón Garcés Campos (Profesor Titular del I.C.E.)

Moderador y presentador:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Asistentes:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Gustavo Fernando García (Jefe de la Sección de Promoción de Actividades Juveniles del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Marta López Campos (Jefa de la Unidad de Voluntariado del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Francisco González Vidal (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Marian Orós (Concejala del PP en el Ayuntamiento de Zaragoza)
- Carmen Martín (Psiquiatra del Centro Municipal de Promoción de la Salud)
- Asunción Jimeno Lascorz (Sexóloga del Centro Municipal de Promoción de la Salud)
- Sergio Carcas (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Fernando Ibáñez (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Fernando Arzo (ASDE – Scouts de Aragón)
- Charo Lázaro (Departamento Empleo - IAJ)
- Vanesa Monje (IAJ)
- Representantes de la Asociación ILÓGICA

Total de asistentes a la mesa: 21

MESA 3: JÓVENES Y NUEVOS VALORES

Fecha de celebración: Día 17 de marzo

Horario: 18:00 a 20:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Relatora:

- Carmen Magallón (Profesora de Instituto y Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz)

Ponentes:

- Marta López Campos (Jefa de La Unidad de Voluntariado del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Luis Bentué Andreu (Jefe de la Unidad de Asociacionismo Juvenil del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Juan Antonio Pardillos (Miembro de Intelecto / Consultoría de Proyectos)
- Felipe Soret (Miembro de la Federación Aragonesa de Solidaridad)
- Pilar Maldonado Moya (Jefa de la Casa de la Mujer)

Presenta y modera:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Ramón Garcés Campos (Profesor del Instituto de Ciencias de la Educación)
- Luis Vidal Peguero (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Amparo Bella (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Sergio Careas Rando (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- José Brossed (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Fernando Ibáñez (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- A. Pardo (Asociación Mancala)
- Dos representantes de la Asociación «Identé»
- Dos representantes de «Movimiento contra la Intolerancia»

Total de asistentes a la mesa: 20



MESA 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

Fecha de celebración: Día 17 de marzo

Horario: 18:00 a 20:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Prensa del Consejo de Gerencia de Urbanismo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Relatora y presentadora:

- Lidia Meleida Rubio (Técnico del Consejo de la Juventud de Aragón)

Ponentes (por orden de exposición):

- Asunción Jimeno Lascorz (Sexóloga del Centro Municipal de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Charo Molina Ladrón (Psicóloga del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Charo Viela Cardo (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Moderadora:

- Carmen Navarro Martín (Jefa de Unidad de Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza)

Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Mercedes Morales Berniz (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Carmen Martín (Psiquiatra del Centro Municipal de Promoción de la Salud)
- Alejandro Laguna (Diputación Provincial de Zaragoza)
- Marina Magaña (Médico de adolescentes del Hospital Miguel Servet)
- Dos representantes de la Asociación «Juventud Idente»
- Un representante de «ASDE - Scouts de Aragón»

Total de asistentes a la mesa: 14



MESA 5: LA CIUDAD Y SUS JÓVENES

Fecha de celebración: Día 18 de marzo

Horario: 18:00 a 20:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Relator:

- Ramón Garcés Campos (Profesor Titular del Instituto de Ciencias de la Educación, I.C.E.)

Ponentes:

- Andrés Fernández-Ges Marcuello (Servicio Técnico Municipal de Planeamiento y Rehabilitación)
- Francisco Manuel Solanas Lafuente (Intendente Principal de la Policía Local)
- Francisco Javier Celma Celma (Jefe de la Agenda 21 Local)
- Gustavo Fernando García (Jefe de la Sección de Promoción de Actividades Juveniles)
- Marga Utrillas Sánchez (Técnico de la Red Social para la Discapacidad en el Tiempo Libre)

Moderador y presentador:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven)

Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Francisco González Vidal (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Carmela González Vidal (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Técnico del Servicio de Juventud del Ayto. de Zaragoza)
- Ángel Sanz Cintora (Profesor de la EUES y coautor del Estudio «Los Jóvenes en Zaragoza 2004»)
- Sergio Carcas (Consejo de la Juventud de Zaragoza)
- Un representante de la Comisión de Juventud y Deportes de la Junta Municipal de Torrero

Total de asistentes a la mesa: 15



II JORNADAS TÉCNICAS

«Discursos y debates para un nuevo Plan Joven»
De los días 27 de junio a 1 de julio

MESA 1: EMANCIPACIÓN JUVENIL

Fecha de celebración: Día 28 de junio

Horario: 18:00 a 20:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.
Edificio El Cubo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Moderador:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Relator:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Asistentes:

- Marta López Campos (Jefa de la Unidad de Voluntariado del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Jesús Angel González (Jefe de la Unidad de Promoción de la Vivienda del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Ramón Garcés Campos (Universidad de Zaragoza ICE)
- Ana Obón (Casa de Juventud Miralbueno)
- Fernando Ibáñez (Consejo Juventud Zaragoza)

MESA 2: OCIO Y TIEMPO LIBRE

Fecha de celebración: Día 29 de junio

Horario: 18:00 a 20:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo.
Edificio El Cubo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Moderador:

- Gustavo Fernando García (Jefe de la Sección de Promoción de Actividades Juveniles del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Relator:

- Vicente Simón Espinosa (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud)



Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Luis Vidal (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Alejandro Fanlo (FAPAR)
- Angel Andrés
- Blanca Portero (Monitora del PIEE)
- Natalia Giral (Casa de Juventud de La Cartuja)
- Paqui Tamerón (Monitora de Casa de Juventud Casco Viejo)
- Susana Yago
- Ana Obón (Casa de Juventud de Miralbueno)
- Pablo Montesinos (Casas de Juventud)
- José Brosed (Consejo de Juventud Zaragoza)
- Jorque Marqueta (Director de Área Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Juan Carlos (Vocal Junta Delicias)
- Antonio Gracia (Junta de Torrero)
- Marga Utrillas (Red Social de Discapacidad)
- Joaquín Bernal (Junta Universidad)
- Ana Laborda
- Daniel Lostao (MSC)
- Chuse Antón (Junta de San José)
- María Maestro (ADCARA)
- Jorge Magale (Junta de Casco Histórico)

MESA 3: INFORMACIÓN JUVENIL

Fecha de celebración: Día 30 de junio

Horario: 18:00 a 19:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo. Edificio El Cubo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Moderadora:

- Gema Villa Bermejo (Jefa de la Unidad del Centro de Información Juvenil del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Relatora:

- Marta López Campos (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud)

Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud)

- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Rosana Bellosta (Asesoría CIPAJ)
- José Carlos Arnal (Asesor de Alcaldía del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Ana Obón (Casa de Juventud de Miralbueno)
- Natalia Giral (Casa de Juventud de La Cartuja)
- Plácido Díaz (Cadena Ser)
- M^a Antonia Ruesta (Instituto Aragonés de la Juventud)
- Paqui Tamerón (Casa de Juventud del Casco Viejo)
- Chuse Antón (Junta Municipal del barrio de San José)

MESA 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

Fecha de celebración: Día 30 de junio

Horario: 20:00 a 21:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo. Edificio El Cubo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Moderador:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Relator:

- Vicente Simón Espinosa (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Asistentes:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Marta López Campos (Jefa de la Unidad de Voluntariado del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Natividad Lacal Arántegui (Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Charo Molina (Psicóloga del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza)
- XXXXXXXX (CMAPA)
- Asún Jimeno (Centro Municipal de Promoción de la Salud)
- Carmen Navarro (Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Rosana Bellosta (Asesoría CIPAJ)
- Paqui Tamerón (Casa de Juventud del Casco Viejo)
- Natalia Giral (Casas de Juventud)



MESA 5: PARTICIPACIÓN JUVENIL Y VOLUNTARIADO

Fecha de celebración: Día 1 de julio

Horario: 18:00 a 20:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo. Edificio El Cubo.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Moderador:

- Luis Bernardo Muñoz Fernández (Jefe de la Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)

Relatora:

- Marta López Campos (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)


Asistentes:

- Ángel Iglesia Ara (Jefe del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Vicente Simón Espinosa (Sección Plan Joven del Servicio de Juventud)
- Luis Bentué Andreu (Jefe de la Unidad de Asociacionismo Juvenil del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza)
- Marga Lambán (Coordinadora Aragonesa de Voluntariado en Acción Social)



Informes monográficos





Esta línea de trabajo tuvo como finalidad ampliar el diagnóstico y concretar propuestas sobre determinados ámbitos que son de interés para las políticas de juventud, como son la vivienda, el empleo, el aprendizaje la salud..., entre otros. Estos encargos recayeron, fundamentalmente, sobre personal municipal relacionado, directa o indirectamente con proyectos de juventud. Muchos de ellos ya habían participado con encargos semejantes durante la elaboración el II Plan Joven. Los autores de informes participaron, además, en las distintas mesas de trabajo en función de su relación temática.

1. ALOJAMIENTO Y VIVIENDA PARA JÓVENES

- Jesús Ángel González Isla (Jefe de Unidad de Vivienda Joven)

Área: Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Juventud

Departamento: Sección Plan Joven

Unidad: Unidad Técnica de Vivienda Joven

2. INFORMACIÓN JUVENIL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Gema Villa Bermejo (Jefa de Sección de Información Juvenil)

Área: Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Juventud

Departamento: Sección Información Juvenil

Unidad: CIPAJ

3. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL

- Luis Bentué Andreu (Jefe de la Unidad de Asociacionismo Juvenil)

Área: Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Juventud

Departamento: Sección de Promoción de Actividades Juveniles.

Unidad: Asociacionismo Juvenil

4. EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE JUVENTUD EN EL TERRITORIO

- Gustavo Fernando García (Jefe de la Sección de Promoción de Actividades Juveniles)

Área: Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Juventud

Departamento: Sección de Promoción de Actividades Juveniles.

5. DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA EXPRESIÓN CULTURAL DE LOS JÓVENES

- Luis Vidal Peguero (Jefe de la Unidad de Actividades Juveniles)

Área: Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Juventud

Departamento: Sección de Promoción de Actividades Juveniles



6. VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD EN ZARAGOZA

- Marta López Campos (Jefa Unidad Voluntariado)
- Área:** Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio: Juventud
Departamento: Sección Plan Joven
Unidad: Programa Municipal de Voluntariado

7. INICIATIVAS DE AUTOOCUPACIÓN Y DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Jesús Alquézar Pérez
- Servicio:** Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial. Ayuntamiento de Zaragoza
Departamento: Formación y Empleo

8. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN ZARAGOZA

- Pedro Miguel Compte Catalán (Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas)
- Área:** Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio: Instalaciones Deportivas

9. LOS NUEVOS JÓVENES DE ZARAGOZA. INMIGRACIÓN Y JUVENTUD

- Juan Antonio Pardillos y Lucía Berlanga Quintero (INTELECTO)

10. COEDUCACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

- María Pilar Maldonado Moya
- Área:** Educación y Acción Social. Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio: Servicios Sociales Especializados.
Departamento: Casa de la Mujer

11. SALUD PSICOSEXUAL

- María Asunción Jimeno Lascorz
- Área:** Educación y Acción Social. Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio: Servicios Sociales Especializados
Departamento: Sección de Promoción de la Salud

12. PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS JÓVENES

- María del Carmen Navarro Martín
- Área:** Educación y Acción Social. Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio: Servicios Sociales Especializados
Departamento: Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones



13. DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

- Margarita Utrillas Sánchez

Centro / Servicio: Red Social para la Discapacidad en el Tiempo Libre

14. PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

- Ana Revilla (Directora de la Fundación Norte)

15. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELAS MUNICIPALES

- Enrique Abanses Ballestín (Jefe del Servicio de Educación) y Pilar Ereza Abril

Área: Educación y Acción Social. Ayuntamiento de Zaragoza

Servicio: Educación

Organización del Informe

Cada informe, en función de su ámbito temático incluye, al menos, tres partes:

Un diagnóstico de las demandas y necesidades existentes en este ámbito temático, que justifique la necesidad de un nuevo plan sectorial de juventud que contemple acciones concretas, valorando, si las hubiera, las intervenciones que se han dado o se están dando en dicho ámbito.


Una propuesta de intervención que contemple la exposición del papel del Ayuntamiento en este ámbito, así como los criterios que deben de orientar la intervención en dicho ámbito temático.

Un Repertorio de proyectos o actuaciones que se derivan de esta situación de necesidad, señalando el marco competencial y de corresponsabilidad en el que se insertan.



*Objetivos generales y
criterios de actuación*





El III Plan Joven tiene como propósito primordial contribuir a facilitar en los jóvenes su autonomía personal y su participación activa en la vida de la ciudad, a partir de la orientación y adaptación de los recursos del conjunto de la acción municipal.

Este propósito, los objetivos y criterios generales que se añadirán a continuación, encuentran su despliegue en una de las transformaciones de mayor calado que se están dando en la población juvenil desde finales de los noventa: la decisión de los y las jóvenes por emancipaciones más tardías, maduras y responsables, frente a las más precoces que siguieron los jóvenes de los sesenta y setenta. Un hecho que tiene claves diversas y que está influyendo en la incorporación tardía al pleno empleo.

La prolongación del tiempo de juventud no modifica para este colectivo su definición social, como tránsito entre la infancia y la adolescencia, pero está contribuyendo a modularlo y a redefinirlo con mayor especificidad.

Este cambio estructural de la fase juvenil se concreta en la creación de una fase vital postescolar entre los 20 y pasados los 30 años en la que se siguen adquiriendo aptitudes y en donde las inquietudes se centran en la búsqueda de autonomía y de competencias sociales que incluyen la participación activa en su entorno social.

Por otra parte, la prolongación del tiempo de juventud está disolviendo las demarcaciones existentes entre adolescencia-juventud y entre jóvenes y jóvenes maduros. Niños y adolescentes comienzan a desarrollar una autonomía sociocultural más precoz que las generaciones anteriores y con ello las demandas hacia los espacios de ocio y de socialización de los mayores.

La necesidad de **independizarse de la tutela de los adultos**, especialmente de los padres, la de **alcanzar un status sociocultural autónomo** y la de **construir su propio sistema de valores**, son algunos de los objetivos propios de buena parte de los integrantes de una generación adolescente y juvenil de zaragozanos y zaragozanas que por formación y por el momento histórico que les ha tocado vivir cuentan con mas elementos de información y de capacitación para desarrollar una ciudadanía plena.

Las repercusiones que estos hechos están teniendo en ámbitos de la realidad juvenil son múltiples y reclama cambios en los modelos de intervención que desde las instituciones se dirigen hacia ellos.

Seguramente una de las implicaciones que entrañan estos cambios tenga que ver con la confianza y la valoración que desde la Administración Municipal se tenga hacia las expresiones genuinas de sus jóvenes, hacia aquello en lo que más destacan, en aquellos ámbitos -información, cultura, expresión- en los que más pueden contribuir a mejorar la ciudad.



Es desde este enfoque de las políticas de juventud como cualificadoras e impulsoras de los proyectos de los propios jóvenes, de donde se derivan los objetivos y los criterios del nuevo Plan.

El desarrollo y aplicación del III Plan Joven va a coincidir en el tiempo con la preparación de la Exposición Internacional Zaragoza España 2008 (Expo 2008) y del conjunto de eventos que van a integrar la muestra. El desarrollo de esta Exposición Internacional supondrá, sin duda, un impulso para todos los ámbitos que recoge el III Plan Joven y así se ha reflejado en las diferentes acciones que se proponen.



Objetivos generales





• Apoyar los proyectos de autonomía en los jóvenes

El estudio «Los Jóvenes en Zaragoza-2004» señala emancipaciones más tardías para los jóvenes Zaragozanos que la media estatal: dos tercios viven en casa de sus padres y la mayoría prevén su proyecto social de emancipación para más de dos años vista.

Los jóvenes de Zaragoza pueden ver su proyecto social de emancipación obstaculizado por problemas que escapan a la competencia municipal o en los que el Ayuntamiento sólo ejerce un papel subsidiario: carestía de vivienda, precariedad en el empleo..., etc.

Desde los recursos municipales se debe de trabajar en este objetivo con realismo. Por una parte, siendo conocedores de la complejidad y la limitación de recursos públicos y municipales para afrontar con éxito los principales condicionantes que frenan la autonomía de los y las jóvenes. Parece necesario poder vincular las acciones que se den en esta dirección a proyectos de desarrollo de la ciudad, a la vez que, se impulsen proyectos significativos en ámbitos claves para favorecer su autonomía, como son el de empleo y vivienda.

Por otra parte y siendo conscientes de que en la prolongación del periodo de juventud intervienen otros factores, habría que dirigir acciones y recursos en ámbitos que favorezcan la calidad de vida presente, permitiéndoles disfrutar de su condición de jóvenes, en tanto encuentran su momento para desarrollar sus proyectos de autonomía.

• Facilitar la participación social de los jóvenes en el desarrollo de la ciudad

Los jóvenes no sólo reproducen la sociedad, sino que también la cambian. El acceso cada vez más prematuro a los medios de información y comunicación social así como la mayor formación y educación democrática de nuestra generación más joven debe de ser coherente con una política de servicios municipales para jóvenes que promueva el aprovechamiento de la energía y potencialidades de su generación más reciente.

El III Plan Joven debe de extender esta idea al conjunto de los proyectos, articulando en ellos estructuras de participación y de toma de decisiones, superando así su mera denominación en un ámbito concreto del propio plan.

El Ayuntamiento promoverá desde el conjunto de la acción municipal el ejercicio de la ciudadanía activa, permitiendo a los jóvenes y sus organizaciones estar presentes en los procesos de toma de decisiones así como en proyectos cruciales para la ciudad especialmente los de jóvenes, en conformidad con las directrices de la Unión Europea.



- **Promover la experimentación durante el proceso de transición de los jóvenes**

La existencia de un periodo de tiempo pos escolar en un tramo de edad en el que se está pleno de capacidades y vitalidad es, ante todo, un periodo de aprendizaje en el que se buscan y se ensayan nuevas formas de vida, nuevos conocimientos fuera del marco educativo convencional, que permiten el contraste y el intercambio con sus iguales. Es este periodo, un buen campo de experimentación para dirigir hacia él la intervención y los recursos municipales, actuales o de nueva creación, que permitan articular las prácticas educativas formales y no formales.

El III Plan Integral deberá de reforzar aquellos proyectos y recursos que se dirijan hacia los espacios privilegiados de transición del y de la joven, como el espacio escolar, o las propias casas de juventud así como aquellos proyectos que contribuyan a completar la formación y la experimentación en ámbitos que son importantes: información y asesoramiento, voluntariado, promoción de la salud, ocio alternativo y movilidad, entre otros.

- **Avanzar en la calidad de los programas y servicios dirigidos a los jóvenes**


La política municipal de recursos y servicios para jóvenes, aun siendo específica, no puede sustraerse del conjunto de servicios públicos y de otras políticas sectoriales añadiendo valor y utilidad al conjunto de la acción municipal. La necesidad de avanzar hacia una normalización en calidad de la gestión estaría reforzada no sólo por la exigencia del conjunto de los ciudadanos, sino también por los mismos jóvenes y su manera de entender el funcionamiento de la Administración y su compromiso con los jóvenes.

El Ayuntamiento a través de su III Plan Joven pondrá especial énfasis en promover instrumentos para la participación y la satisfacción de los usuarios.

En esta misma línea de trabajo el III Plan Joven debe de avanzar hacia estándares de calidad en los principales proyectos, siguiendo el modelo de evaluación EFQM de calidad total que permita también medirse y compararse con otros ayuntamientos que promuevan políticas de juventud.

- **Favorecer la sintonía de la política local de juventud con los proyectos transnacionales europeos dirigidos a jóvenes**

Desde comienzos de los años noventa, la propuesta de política integral de juventud ha ido ganado presencia en los principales organismos de la Unión Europea, adhiriéndose cada vez más Estados a esta manera de enfocar las demandas y necesidades de este sector de la población. El proceso de elaboración y los contenidos del Libro Blanco sobre política a favor de la Juventud de la Unión Europea han sido



un ejemplo de la inclusión del hecho joven en la elaboración de otras políticas. Del conjunto de los grupos sociales, los jóvenes son los que muestran un mayor acercamiento a los recursos y oportunidades que les posibiliten ampliar su nivel de formación, intercambio y movilidad en el entorno europeo.

El III Plan Joven en sus diferentes programas y acciones reforzará, en la medida de lo posible, la dimensión europea e internacional que tiene hoy las políticas de juventud, incluyendo acciones para que jóvenes zaragozanos puedan incorporarse a propuestas innovadoras de la Unión Europea orientadas hacia el intercambio, la movilidad y la cooperación en proyectos asociativos y de solidaridad, entre otros.

• Conocer la realidad juvenil

Conocer la realidad juvenil de la ciudad es un objetivo imprescindible para poder actuar en ella desde las políticas públicas de juventud. La cultura juvenil es dinámica y cambiante, razones por las cuales hay que ir adaptándose a las nuevas realidades de los jóvenes y prever sus necesidades.

El Ayuntamiento de Zaragoza comenzó este proceso de conocimiento de la realidad juvenil durante la elaboración de II Plan Joven en 1986 y el encargo de Informes a expertos sobre distintos aspectos de la realidad juvenil propuestos por el Secretariado del Año Internacional de la Juventud en 1985.

Durante la elaboración del II Plan Joven se realizó el estudio de *«Zaragoza y sus Jóvenes de Fin de siglo»*, a la par que se realizaba una encuesta telefónica sobre aspectos concretos de la realidad juvenil que facilitara la orientación de nuevas intervenciones.

Durante la elaboración del III Plan Joven se ha llevado a cabo el estudio sociológico *«Los Jóvenes en Zaragoza, 2004»*, al mismo tiempo que se emprendía la elaboración de 12 informes monográficos sobre los principales ámbitos del Plan, discutidos durante las Jornadas *Discursos y debates para un nuevo Plan Joven*, realizadas en Zaragoza durante marzo y junio del 2005.

El objetivo de este III Plan Joven es seguir en esta línea de indagación operativa que tendrá un doble propósito:

Por un lado, consolidar estructuras técnicas que cubran la labor de observatorio permanente de la realidad juvenil, en colaboración con diferentes órganos y departamentos municipales. Por otro lado, la de difundir las necesidades, problemas y opiniones de los jóvenes a la sociedad en general sobre diferentes problemáticas y, en especial, a las entidades e instituciones que actúan en este campo.



Criterios de actuación





• **Transversalidad**

La política municipal de servicios para jóvenes debe ayudar a mejorar las trayectorias vitales de los jóvenes, especialmente en aquellos aspectos que estén más bloqueados o que se vean prolongados en su consecución. Este es un objetivo que supera los estrictos recursos de los departamentos de juventud y reclama, como mínimo, el concurso del resto de departamentos municipales que desarrollan una labor inespecífica hacia jóvenes.

Este criterio de transversalidad también invita a ser afrontado con realismo y eficacia por la organización municipal. La transversalidad entre proyectos y recursos de diferentes servicios requiere un nivel de desarrollo y de dotación adecuado. No obstante el desarrollo actual de los recursos específicos e inespecíficos de juventud en nuestro Ayuntamiento, aun con sus déficits, permite llevar adelante entre servicios y departamentos municipales experiencias de transversalidad avanzando propuestas reales de coordinación sobre programas y objetivos concretos.

El III Plan Joven debe de impulsar, especialmente, esta labor de cooperación entre departamentos hacia medidas y actuaciones que cubran periodos y edades que son claves en el proceso de transición del y de la joven.

• **Compensación**

La evolución de nuestra política municipal de juventud ha subrayado aspectos muy positivos que la caracterizan como referente estatal: la constancia de los presupuestos, la gestión compartida de sus recursos y proyectos y la regularidad de sus servicios son algunas de sus principales características.

Esta evolución ha sido desigual en inversiones y recursos contribuyendo a desarrollar más, determinados ámbitos de la realidad juvenil, como son los que tienen que ver, especialmente, con la autonomía –información, empleo, vivienda...– y, en menor medida algunos como la experimentación en espacios y programas alternativos.

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de su III Plan Joven deberá compensar el esfuerzo económico emprendido, destinando inversiones y recursos en otros ámbitos que son importantes para la vida de los jóvenes como son aquellos que tienen que ver con las infraestructuras y equipamientos juveniles, la producción cultural, la participación y la movilidad juvenil.

La propuesta de acciones y ámbitos a incluir en el nuevo Plan deberá de reequilibrar cualitativa y cuantitativamente la actual disposición de acciones y proyectos que configuran los recursos municipales específicos de juventud, y promover esta misma labor compensatoria con los recursos que impulsan otros servicios municipales, inespecíficamente hacia jóvenes.



• **Diálogo con el resto de políticas de la ciudad**

La progresiva normalización de la política de servicios municipales para jóvenes impulsada por el Ayuntamiento en estos últimos años ofrece una buena base para invitar a la concertación de recursos y de voluntades provenientes de otras administraciones, de la iniciativa social de la ciudad y de los mismos jóvenes.

En nuestra ciudad y en sus territorios se entrecruzan distintas políticas y medidas que afectan a los y las jóvenes que interactúan con las promovidas desde el interior del Ayuntamiento. El modelo de política de juventud impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza a través del III Plan Joven velará por aunar esfuerzos provenientes de otras iniciativas y planes sectoriales de adolescencia y juventud que se den desde otras administraciones, cooperando con estos organismos en el desarrollo de proyectos.

• **Desconcentración del trabajo de juventud**


El diálogo con el resto de departamentos y políticas que confluyen en la ciudad, junto a los criterios de diálogo y proximidad con los mismos jóvenes, es coherente con la necesidad de consolidar la intervención sociocultural en los distritos y barrios rurales en aras de evitar el desigual acceso a los recursos.

Definir una intervención desconcentrada en estructuras de coordinación, es esencial para la evaluación de los recursos y su adaptación a la población joven de cada territorio. El III Plan Joven irá adecuando la política municipal de recursos y equipamientos para jóvenes a la realidad y demandas de cada distrito y barrio rural en aras de una mayor eficacia

• **Atención a la diversidad**

El municipio en general y la ciudad de Zaragoza en particular está siendo cada vez más un espacio de convivencia de varias culturas. La mera coexistencia aislada de estas culturas frente a la mayoritaria deberá de dar paso con el tiempo a la progresiva transformación intercultural entre los jóvenes y la población autóctona y los jóvenes llegados del exterior. Los diferentes elementos culturales de unos y de otros pasaran a ser, como mínimo, conocidos y aceptados. De la misma forma las actitudes, modas y preferencias son cada vez más plurales en todos los ámbitos. Esto exigirá cambios y transformaciones en la convivencia normal de nuestra sociedad que pueden conllevar reacciones de intolerancia y xenofobia iniciadas o mimetizadas por grupos de jóvenes. El Ayuntamiento a través de su política de servicios para jóvenes velará para que en los espacios de socialización y de ocio juvenil se garantice la igualdad y el respeto mutuo, y se fomenten las relaciones de intercambio entre jóvenes independientemente de su procedencia o circunstancia social o personal. Se trata, en todo caso, de hacer de la tolerancia un valor fundamental en la concepción social del joven.

Asimismo, el Plan Joven contemplará como criterio atender a los jóvenes



discapacitados en todos su ámbitos, adaptando para ello el conjunto de sus medidas y actuaciones.

• Educación en valores y Civismo

Los cambios acelerados que se están dando en la sociedad actual están influyendo en la propia valoración que los jóvenes hacen de las normas sociales y de los problemas prioritarios que les afectan.

La relación de los jóvenes con la sociedad y con las instituciones es, a veces, conflictiva. Los momentos de cambio y adaptación por los que pasa el joven y la joven hace que, en determinado momentos de su trayectoria vital, su personalidad tienda a afirmarse desde la transgresión de las normas. Conscientes de que las actitudes o las conductas menos aceptables nos remiten a marcos de interpretación más generales, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de los contenidos y propuestas del III Plan, profundizará en las posibilidades educativas de sus recursos y programas de ciudad promocionando a través de la aplicación del III Plan, la difusión de valores que, junto al mencionado de tolerancia, afirme también el civismo, la igualdad, la solidaridad y la no violencia.

• Fomento de las Nuevas Tecnologías


Adolescentes y jóvenes desarrollan de manera precoz su autonomía sociocultural y el acceso a la sociedad de la información. La necesidad de sentirse informados de manera específica y rápida sobre todos los recursos y actividades que les interesan, la avidez de acceder a informaciones y comunicar sus ideas con otros jóvenes hace que el acceso a las nuevas tecnologías de la información sea una necesidad transversal que está afectando a todos los ámbitos de la realidad juvenil.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de los proyectos y recursos que se impulsen por el III Plan Joven desarrollará un trabajo educativo y de mediación que garantice el acceso a las nuevas tecnologías al conjunto de la población y en especial a los propios jóvenes, ayudándoles a la búsqueda de información y a conocer las herramientas que les permitan ser creadores de sus propios soportes de comunicación.



*Ámbitos, líneas de
intervención y acciones*





En el diagnóstico sobre la realidad juvenil en Zaragoza que refleja el Estudio «*Los jóvenes de Zaragoza-2004*» se han identificado distintos ámbitos de la realidad juvenil, como empleo y formación, emancipación, ocio, asociacionismo, valores, información, entre otros, en los que se han dado cambios importantes durante los últimos años y a los que el Ayuntamiento de Zaragoza debe de dar respuesta, en unos casos directa y, en otros, deberá de inducir a distintas instituciones o entidades para aunar recursos y acciones conjuntas.

En la selección de ámbitos se han considerado dos criterios que han contribuido a estructurarlos. Así, por una parte, se han destacado aquellas áreas de la realidad juvenil en los que, como se ha señalado al comienzo, se están dando cambios significativos que afectan a la vida de los jóvenes y sobre los que el Ayuntamiento tiene algo que decir; por otra, se han considerado la naturaleza de algunos de los recursos puestos en marcha desde el Ayuntamiento y desde el Servicio de Juventud en los últimos años y que son un activo importante a la hora de introducir propuestas que contribuyan a mejorarlos.

De acuerdo a estos criterios se han considerado siete ámbitos: *Emancipación juvenil, Ocio y prácticas culturales, Promoción de la Salud y prevención, Participación Juvenil, Voluntariado, Información y asesoramiento juvenil y; por último, Joven y Ciudad.*

La redacción de los diferentes ámbitos tienen una estructura común, que va de lo general a lo concreto y en la que se identifican tres apartados:

- **Diagnóstico por ámbitos.** Redactado de manera sintética realiza dos aportaciones: por una parte un avance del diagnóstico de los cambios que se han dado en la situación de los jóvenes en general y de los de Zaragoza en particular en ese ámbito, a la luz de los últimos estudios realizados. Por otra destaca el papel que debe de tener el conjunto de la acción municipal, y de juventud en particular, en ese ámbito. Este diagnóstico responde a una propuesta amplia de la labor que debe de realizar el Ayuntamiento frente a las necesidades que se detectan en la población juvenil y que, en general, sobrepasan los recursos con los que cuenta para afrontarlos. El III Plan Joven con sus objetivos y líneas de intervención sólo prioriza algunos de estos recursos necesarios.
- **Objetivos:** Este apartado define los objetivos en función de las prioridades, los recursos de juventud que se disponen y la oportunidad para transformarlos.
- **Líneas de intervención:** En función de los mismos criterios de prioridad, factibilidad de recursos y prioridad, se han definido en cada uno de los ámbitos distintas líneas de trabajo que agrupan las acciones del Plan.

Acciones. Reúne las aportaciones mas concretas del plan y responden a aquellas intervenciones con las que se modelan los recursos municipales para jóvenes o se emprenden por vez primera.



Emancipación juvenil





EMANCIPACIÓN JUVENIL

La consecución de un empleo estable y el de una vivienda propia o en alquiler, siguen constatándose entre los jóvenes de Zaragoza como objetivos principales de su proyecto social de emancipación. Las conclusiones del Estudio «Los jóvenes en Zaragoza-2004», señala la distancia que todavía media entre estas aspiraciones y la realidad. Si el 85% de los jóvenes aspiran a los 35 años a estar situados en el pleno empleo, en la situación actual es la temporalidad laboral la que predomina en mas de un 70% de los jóvenes que han dejado su etapa de estudiantes.

En ese mismo estudio así como en las conclusiones a las que se llegó en la mesa de *Autonomía y emancipación juvenil*, dentro de las Jornadas Técnicas «**Discursos y Debates para un nuevo Plan**», se señalaban los condicionantes económicos y de tradición familiar que impedían el proceso de movilidad residencial transitoria para la mitad de los jóvenes entre 25 y 29 años que viven todavía con sus padres y que seguirán viviendo, por término medio dos años más.


La demora de la transición profesional unida al modelo de emancipación tardía que se opta en España, motiva que los jóvenes se planteen dejar el hogar familiar después de un periodo de ahorro. De ahí que la opción de compra de vivienda, predomine sobre la de alquiler que, en cualquier caso, se concibe como una situación provisional hasta poder acceder a una vivienda propia. Los datos confirman estas tendencias que sitúan a 7 de cada 10 jóvenes en una vivienda de propiedad, y destinarán una media de 15 años al pago de la misma, con un esfuerzo familiar para su adquisición que en Aragón se sitúa, por término medio, cercano a la mitad de los ingresos.

Si la movilidad hacia residencias transitorias de alquiler o de compra, está presidida por la ralentización y la disonancia entre los deseos y la realidad, la situación laboral de la juventud zaragozana estará presidida por la desregulación laboral en las prácticas de empleo, la extensión del trabajo temporal, como forma mayoritaria de entrar en contacto con el mundo laboral y la sobre educación en los primeros empleos.

Vivienda y empleo se perfilan como dos ejes claves en el proyecto social de emancipación del joven y de la joven y sobre los que el III Plan Joven deberá de aunar recursos y voluntades del conjunto de la acción municipal.

En lo referente a vivienda joven el papel del Ayuntamiento en este ámbito de la realidad juvenil pasará, primordialmente, por favorecer los procesos de emancipación juvenil, continuar impulsando por una parte, acciones de incentivación y mediación en el mercado de alquileres y de compra de pisos para jóvenes, por otra, promover acciones de prospección y conocimiento de demandas y necesidades que se dan en este ámbito de la realidad juvenil, valorando las alternativas y soluciones posibles que se den en cada momento y en sintonía con el conjunto de la acción municipal.

En lo referente a empleo el papel de Ayuntamiento en este ámbito de la realidad



juvenil de Zaragoza es triple, por una parte debe liderar voluntades, recursos locales a favor de la calidad del empleo al que acceden los jóvenes, que evite o mitigue los efectos de la precariedad en las transiciones profesionales de los y las jóvenes y de los efectos que se dan en este sector.

Por otra, debe de mitigar los costes de esta precariedad propia de los contratos temporales, poniendo a disposición de los jóvenes servicios y recursos que contribuyan a favorecer y a llevar con éxito este periodo de transición profesional.

Por último, impulsar una política coordinada a favor del autoempleo y la creación de empresas por los mismos jóvenes.

La realización de la «Exposición Internacional Zaragoza España 2008» (Expo 2008) debe servir al joven zaragozano como trampolín que acelere su proceso de emancipación y su itinerario hacia la autonomía. Empleo y Vivienda son dos factores que se verán impulsados por el desarrollo de este acontecimiento, que se reflejará en la dinamización y la orientación laboral, para la potenciación de nuevos nacimientos de empleo y nuevas iniciativas empresariales.

En materia de Vivienda y Juventud, la realización de la Exposición permitirá el desarrollo de nuevos espacios que puedan destinarse posteriormente al alojamiento colectivo de jóvenes, como apoyo al inicio de sus procesos de emancipación.

Objetivos

En los objetivos y líneas de intervención prioritarias que siguen a continuación se ha hecho una distinción según se refieran a Vivienda o a Empleo Joven.

En materia de Vivienda Joven:

- Facilitar a los jóvenes el acceso al alojamiento y a la vivienda.
- Incentivar la vivienda en alquiler.
- Conocer las necesidades y demandas de vivienda en diferentes colectivos.
- Explorar diferentes iniciativas y propuestas que se estén dando en el alojamiento y la vivienda para jóvenes y proponer nuevos proyectos.

En materia de Empleo Joven:

- Impulsar programas de apoyo a jóvenes emprendedores.
- Mejorar la calidad del empleo al que acceden nuestros jóvenes.
- Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades.
- Hacer converger la formación y orientación de nuestros jóvenes con las necesidades de las empresas.
- Fortalecer los itinerarios personales de inserción laboral.
- Asesorar a los jóvenes en sus derechos laborales.
- Apoyar iniciativas de economía social.



Líneas de intervención y acciones

1. Facilitar a los jóvenes el acceso a la vivienda en alquiler y en propiedad

Esta línea de intervención tiene como principal finalidad favorecer la autonomía personal en materia de vivienda, promoviendo su adquisición en régimen de propiedad y, especialmente, en régimen de alquiler. Para ello se potenciará el trabajo de mediación entre propietarios e inquilinos que se está desarrollando desde el Programa de Vivienda Joven, incentivando la incorporación de nuevas viviendas, ofreciendo seguridad a los propietarios y contribuyendo a moderar el mercado de alquiler en Zaragoza. También, se recogen acciones encaminadas a incrementar el conocimiento de los jóvenes de los recursos y ayudas para el alquiler.

1.1 Bolsa de viviendas para jóvenes

Incrementar el soporte técnico de intermediación, orientación y asesoramiento gratuito que se está realizando hacia los propietarios y los jóvenes que demandan vivienda en alquiler.

1.2 Ayudas al alquiler

Potenciar el programa de ayudas al alquiler incorporando mejoras al mismo que amplíen la base social de sus beneficiarios.

1.3 Hipoteca joven

El Ayuntamiento a través de su Servicio de Juventud reforzará el actual programa dotándolo de recursos para asegurar la información especializada y el asesoramiento legal en los trámites necesarios para la adquisición de vivienda.

1.4 Alquiler con opción a compra

El Ayuntamiento a través de sus servicios especializados, estudiará la viabilidad de construir viviendas dirigidas a jóvenes, en régimen de alquiler con opción de compra.

2. Incentivar la vivienda en alquiler

2.1 Avales públicos de rentas

En colaboración con entidades financieras y de ahorro se añadirán a estos servicios, otros, que incentiven la incorporación de nuevas viviendas a la bolsa, como son la gestión de avales públicos de percepción de rentas.

2.2 Seguridad jurídica para propietarios

Incorporar nuevas prestaciones a las existentes para incrementar la seguridad jurídica de los propietarios y su confianza en la Bolsa de Vivienda Joven, mediante la asistencia jurídica gratuita para caso de impagos.

Asimismo se estudiará, junto con los departamentos especializados de la Diputación General de Aragón, la creación de un fondo de compensación de impagados a partir de los rendimientos generados por el depósito de las



fianzas de alquiler que gestiona esta entidad.

3. Promover acciones de participación, estudio y sensibilización del problema de la vivienda en los jóvenes

El conjunto de acciones de esta línea de intervención buscará como objetivos incrementar la participación juvenil en la promoción y estudios permanentes sobre las demandas y experiencias que se están promoviendo por otros ayuntamientos en materia de vivienda para jóvenes.

3.1 Estudios y participación

El Ayuntamiento de Zaragoza creará una Comisión Especializada de Vivienda Joven con la participación del Consejo de la Juventud para establecer análisis periódicos sobre las necesidades, demandas y tipología de viviendas para jóvenes. Contrastándolos con experiencias que se estén dando en materia de vivienda para jóvenes en el contexto europeo y elaborando propuestas e iniciativas que orienten las actuaciones de vivienda que se realicen en la ciudad, teniendo en cuenta a los sectores más desfavorecidos entre los jóvenes.

3.2 Jornadas sobre Vivienda Joven

Realizar unas Jornadas sobre vivienda y alojamiento para jóvenes que permitan conocer y analizar la situación y realidad del joven en esta materia, cuáles son los retos de futuro y las principales actuaciones que desde el ámbito municipal se pueden desarrollar, para avanzar en este aspecto fundamental de la emancipación juvenil.

3.3 Experiencias compartidas

En el marco de colaboración entre Ayuntamiento de Zaragoza e INJUVE se realizarán periódicamente encuentros con otros Ayuntamientos que estén impulsando experiencias de vivienda para jóvenes.

3.4 Representación

Durante la aplicación del III Plan Joven se potenciará la participación de los jóvenes en las actuaciones de vivienda que se impulsen desde el Ayuntamiento para que se contemplen sus demandas y necesidades.


4. Explorar diferentes iniciativas y propuestas que se estén dando en el alojamiento y la vivienda para jóvenes y proponer nuevos proyectos

4.1 Alojamientos colectivos

Durante la aplicación del III Plan Joven, se elaborará un proyecto piloto de alojamiento colectivo, que se pondría en marcha a partir del año 2009, aprovechando las infraestructuras previstas para la Expo 2008.

4.2 Agencia Joven

El Ayuntamiento estudiará la puesta en marcha de una Sociedad Pública Municipal,



abierta a la participación de otros organismos públicos y privados para la intermediación en la compraventa de vivienda, aplicando un sistema de comisiones y contratos transparentes y adecuados a los intereses y derechos de las partes, incluyendo asesoramiento y orientación jurídica y comercial. Los posibles beneficios de esta Agencia se destinarían a proyectos relacionados con vivienda y jóvenes.

4.3 Colaboración con la Sociedad Pública de Alquiler

Se realizarán gestiones de colaboración con la Sociedad Pública de Alquiler que tengan como objetivo la firma de un convenio de colaboración con dicha sociedad para que el Servicio de Juventud sea agente colaborador en la promoción de alquiler entre los jóvenes.

5. Auto-ocupación y nuevas actividades

El desarrollo de esta línea de intervención, debe de poner en sintonía el crecimiento de nuestra ciudad a través de sus grandes proyectos y el papel que los jóvenes pueden jugar en ellos, generando dos tipos de acciones a incluir en esta línea: aquellas acciones que, por una parte, van encaminadas a apoyar a jóvenes emprendedores en la autoocupación y en la creación de empresas como forma de incorporarse o mantenerse en el mercado laboral y, por otra, incluimos acciones de apoyo público encaminadas a la profesionalización y generación de empleo en el marco de estos grandes proyectos de desarrollo, así como a detectar nuevas necesidades y a promover proyectos emprendedores que se basan en un nuevo equilibrio social de la ciudad y su adaptación a los cambios sociales y económicos.

5.1 Autoempleo joven

El Ayuntamiento a través del Servicio de Juventud, y en colaboración con entidades financieras y organismos públicos generará una línea específica de microcréditos y subvenciones, para apoyar proyectos de autoocupación y creación de nuevas empresas en sectores prioritarios de la actividad económica en general y de la economía social en particular.

5.2 Microcréditos para proyectos emprendedores


Apoyo económico para jóvenes en la vertiente del autoempleo empresarial, potenciando vías de apoyo a nuevos yacimientos de empleo como proyectos culturales o actividades ocupacionales en el ámbito de la expresión y producción cultural, así como en ámbitos de la economía social, que generen empleo juvenil.

5.3 Observatorio para nuevos yacimientos de empleo

Se coordinarán acciones de divulgación y estudio para la detección de nuevas necesidades implícitas en el desarrollo social y económico en la ciudad que sean susceptibles de generar nuevos proyectos de ocupación.

5.4 Apoyo a iniciativas de orientación profesional y creación de Microempresas

Complementario al proyecto de microcréditos al autoempleo joven, el Ayuntamiento potenciará los recursos conveniados con otras entidades para



favorecer la orientación profesional a estudiantes y dar asesoramiento a los interesados para la puesta en marcha de sus proyectos de auto-ocupación.

5.5 Alquiler de locales para emprendedores

Incluir en la Bolsa de Vivienda Joven una división específica de Bolsa de Locales y Naves Industriales de alquiler para jóvenes emprendedores con un servicio de intermediación con propietarios, a fin de lograr unas condiciones de alquiler ventajosas para ambas partes.

6. Empleabilidad y Mejora de la calidad en el empleo juvenil

Esta línea de intervención priorizará dos tipos de acciones: por una parte, las encaminadas a contribuir a la inserción duradera de los jóvenes en el mercado de trabajo, contrarrestando los efectos de la precarización en el empleo derivado del uso de determinadas formas de contratación y, por otra, emprender acciones encaminadas a fortalecer itinerarios personales de inserción laboral que favorezcan la incorporación laboral de los jóvenes a las empresas.

6.1 Bolsa de trabajos ocasionales

Se coordinaran acciones de información y divulgación de ofertas y demandas de empleo temporal, de interés para los jóvenes, en la que se incluirán todas las especialidades.

6.2 «Barómetro de empleo»

Mantener la observación permanente del mercado laboral en Zaragoza, en cuanto a la evolución de los contratos para la inserción laboral, especialidades profesionales en auge, y el posicionamiento de los y las jóvenes en cuanto a dichas ofertas.

6.3 «Juntos por el empleo»

Impulsar la realización de un «Programa de Empleo Joven» que incluya la realización de obras y servicios de interés social, que facilite la transición al mercado de trabajo de jóvenes con mayores dificultades de inserción.

6.4 Acción positiva por la ocupación

El Ayuntamiento agilizará los procesos para la divulgación de la oferta de empleo público e impulsará acciones de sensibilización y reconocimiento hacia empresas y otras entidades con capacidad de contratación, que favorezca la contratación indefinida y el trabajo cualificado de jóvenes con mayores dificultades de inserción. Se estudiará la incorporación de cláusulas o medidas en los contratos de trabajo que garanticen la formación permanente de los jóvenes trabajadores y eviten la subcontratación, a la par que otras medidas de reconocimiento hacia las empresas solidarias con el empleo estable.

6.5 Difusión de los derechos de los trabajadores

El Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con las centrales sindicales impulsará acciones de divulgación en defensa de los derechos de los trabajadores



y de unas condiciones de trabajo dignas para los jóvenes trabajadores.

7. Formación, orientación y movilidad por el empleo

Esta línea de intervención contemplará acciones agrupadas en tres grandes conjuntos: por una parte, las que se dirigen a favorecer la contratación juvenil derivada de los programas de formación laboral básica municipales.

Por otra parte, incluiría acciones dirigidas a promover la información y la orientación profesional en los distintos subsistemas de formación existentes encaminados a favorecer en los jóvenes su itinerario formativo personal.

Un tercer grupo de acciones, van encaminadas a fomentar la movilidad de los jóvenes en el mercado de trabajo y a promover la igualdad de oportunidades en cuanto a poder acceder a la tecnología de la formación y información.

7.1 Formación y trabajo para todos

El Ayuntamiento dará impulso y renovación a los programas de formación profesional básica, cuyos recursos se utilizan actualmente por jóvenes.

7.2 Atención a empresas

El Ayuntamiento seguirá promoviendo el diálogo y los acuerdos con el sector empresarial local, de manera que facilite la contratación de los jóvenes que participan en la modalidad de Formación-Empleo, de Garantía Social, y la realización de prácticas laborales en las empresas de aquellos jóvenes que participen en programas formativos municipales que tengan por finalidad la inserción laboral.

7.3 Movilidad por el empleo

Se impulsarán acciones dirigidas a favorecer la movilidad juvenil hacia otros países europeos con fines laborales y formativos. Esta acción se coordinará con el desarrollo del programa de movilidad europea «Leonardo da Vinci» para realizar tanto estancias formativas en instituciones educativas como prácticas laborales en empresas de países de la Unión Europea.

7.4 Nuevas tecnologías y empleo

Se promoverá entre los jóvenes el uso de recursos para la formación ocupacional a través de Internet y de los cursos virtuales y semipresenciales que existen (Campus virtual). Se estudiará la elaboración de productos mediáticos que pongan en contacto a los jóvenes demandantes con las empresas.

7.5 Itinerarios de inserción

Se potenciará la coordinación entre los recursos de orientación existentes, tanto en centros educativos, como en servicios y organismos municipales para establecer itinerarios de inserción laboral específicos dirigidos a jóvenes en general y, en especial, a aquellos con dificultades, atendiendo tanto a la especificidad intercultural, como de género.



Ocio y prácticas culturales





OCIO Y PRÁCTICAS CULTURALES

Las actividades socioeducativas y las oportunidades de ocio creativo, constituyen pilares básicos de la cohesión social en el municipio y son un medio idóneo para fomentar la participación de los jóvenes y aplicar las políticas orientadas a los mismos en los ámbitos del deporte, la cultura, la creación o la expresión artística.

Ocio, cultura, deporte y tiempo lúdico de dispersión y esparcimiento deben convertirse en factores de expresión y desarrollo personal, desde la participación de los propios jóvenes, que son a la vez consumidores y creadores de ocio. Se trata de crear el clima, el contexto para que se desarrollen al máximo las iniciativas. Se pretende fomentar hábitos de participación social que contribuyan a la integración de los jóvenes en su medio, a través de actividades socioeducativas, programadas a partir de sus centros de interés. Todo ello nos permitirá lograr ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su entorno más próximo.

La ciudad de Zaragoza genera una gran dinámica de ocio, cultura y deporte de base, contando con una larga trayectoria y experiencia en la organización institucional de actividades de ocio y difusión cultural para jóvenes.


La Expo 2008 y el conjunto de eventos que, alrededor de ella se celebrarán, constituirán una buena oportunidad para que jóvenes zaragozanos de ambos sexos puedan aportar sus creaciones y asistir a la exhibición de espectáculos y obras de creación cultural, educativa y lúdica que contribuyan al enriquecimiento de una ciudad.

Las políticas de ocio joven y participativo se construyen a partir de la realidad de los territorios en los que se implantan, de las demandas, de las necesidades y de las problemáticas concretas que afectan a la población juvenil de cada zona urbana. El grado de movilización de los adolescentes es limitado y los proyectos y recursos de Juventud deberán actuar en cada Distrito como dinamizadores de su entorno inmediato, desde un criterio de flexibilidad y adaptabilidad a las características de los distintos territorios de implantación.

Las estrategias territoriales son, por lo tanto, esenciales para plantear una política de ocio. Sería necesario asegurar la implantación de unidades básicas de trabajo en cada territorio, fomentando la utilización y rentabilización de espacios municipales como soporte a los programas de juventud, tomando como referente principal las peculiaridades de la población joven del territorio.

La intervención que desde el III Plan Joven se realice en este ámbito de ocio a través de los diferentes centros de servicios municipales para jóvenes, debe de subrayar este criterio de conexión con el entorno, que se substanciará, en lograr que las programaciones de actividades que se desarrollen en las Casas de Juventud se hagan de acuerdo a las demandas y necesidades del medio en el que se realizan, concentrándolas en tres ejes: puntos de encuentro, formación y ocio.

En la realización de los diferentes programa de ocio institucional que se den en el



territorio se fomentará la coordinación entre sus educadores y los contenidos de sus programaciones a fin de favorecer el tránsito y la continuidad del joven en programas vinculados a esta oferta de ocio.

Asimismo, se impulsará con otros servicios la mejora cualitativa y cuantitativa del emplazamiento de actividades.

Objetivos

- Ampliar y mejorar la Red de Equipamientos, Infraestructuras y Espacios de Ocio para jóvenes.
- Mejorar la interrelación de las actividades realizadas en espacios juveniles con el entorno, atendiendo a las demandas y problemáticas concretas de los jóvenes.
- Favorecer el ocio creativo de los jóvenes zaragozanos, como elemento esencial de su desarrollo integral.
- Fomentar la práctica deportiva habitual entre los jóvenes desde una perspectiva lúdico – formativa.
- Potenciar mecanismos de interrelación y coordinación entre las diversas Áreas, Servicios y Proyectos Municipales, así como la colaboración con el movimiento asociativo juvenil y los agentes privados de la ciudad, para optimizar los recursos y la oferta de actividades de ocio y cultura destinados a la población joven.
- Fomentar la participación e implicación social de los jóvenes.

Líneas de intervención y acciones

1. Mejora de la Red de Casas de Juventud

Es preciso integrar en la Red, Infraestructuras y Equipamientos de calidad que garanticen unos servicios básicos y mínimos, creando espacios de convivencia y relación, así como hacer efectivo el criterio de accesibilidad que abra los espacios jóvenes de ocio, a toda la población de la ciudad.

Por otro lado, para el desarrollo de una actividad es preciso contar con unos recursos que tengan un determinado nivel de calidad.


Un punto clave es poder contar con un espacio para encuentro de los jóvenes, con una importante labor educativa y preventiva.

1.1 Programa de Necesidades

Elaboración de un Programa de necesidades, servicios y recursos materiales y humanos que fije los mínimos específicos que debe incorporar un espacio para integrarse en la Red de Casas de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

1.2 Programa de Mejora y Acondicionamiento

Elaboración de un Programa de mejora y acondicionamiento de la Red de



Casas de Juventud que contemple instalaciones accesibles, que suprima barreras arquitectónicas y de comunicación, con la perspectiva de facilitar la autonomía personal en el uso de los espacios, estableciendo, además, un plan de dotación con equipos y material informático.

1.3 Programa de Difusión de la Red de Casas de Juventud

Desde el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza se potenciarán y ampliarán los mecanismos de difusión de las Casas de Juventud, a través de la creación de una imagen común que identifique el proyecto.

2. Utilización de equipamientos del entorno

Es prioritario desde la Administración extender la red de equipamientos públicos como cauces de dinamización de su entorno y lugares de encuentro y participación juvenil, garantizando la oferta que cubra las necesidades de los jóvenes.

2.1 Proyecto de Integración de Espacios Escolares

En el ámbito educativo, se rentabilizarán los espacios y los equipamientos de los centros educativos, mediante la consolidación y extensión del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), además de su mejora a través de su implicación en el ámbito territorial que lo circunda.

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza estudiará la extensión del Proyecto de Integración de Espacios Escolares a Centros de Educación de Secundaria concertada, previa petición y una vez concluida su ampliación a colegios públicos de enseñanza secundaria.


2.2 Estudio para la apertura de Centros Escolares

Se realizará un estudio que aborde la apertura de un Centro Escolar por barrio para la realización de actividades y su utilización por colectivos de la ciudad.

3. Fomento del asociacionismo y la participación social en el ocio juvenil

La diversidad de actividades de tiempo libre existentes dirigidas a la población joven requiere, más que nunca, la libertad y capacidad de saber elegir para disfrutar y participar de ellas.

En las Jornadas sobre Ocio y Tiempo Libre realizadas durante la elaboración del III Plan Joven se destacó el papel que juega el asociacionismo como una de las principales formas de ocio en el tiempo libre. La labor socializadora y educadora de las asociaciones juveniles y de los profesionales que trabajan con jóvenes es clave a la hora de optar por un consumo más crítico y participativo de su ocio, en la idea de hacerlo compatible o preferible en el tiempo con otras formas de ocio más ligadas al consumo.



Este reconocimiento precisa, no obstante, el que desde las políticas públicas de juventud se incrementen la oferta de espacios y actividades alternativas de ocio para jóvenes.

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de una Red de centros de servicios para jóvenes en materia de ocio en el tiempo libre que están siendo gestionados por entidades y asociaciones profesionalizadas y que están resultando idóneas a la hora de desarrollar procesos de participación activa en el uso de su tiempo libre, mostrándose capaces de hacer compatible y / o preferible las actividades por ellos diseñadas a las que ofrece el mercado del ocio.

Los objetivos del III Plan Joven para esta línea de intervención subrayan dos aspectos claves que se están dando en cuanto a la intervención de la Administración en el ámbito del ocio. Por un lado, fomentar el asociacionismo juvenil y el ocio participativo, apoyándose en el tejido asociativo y en la red de recursos e infraestructuras de titularidad pública. Por otra, la de impulsar el ocio creativo como opción de ocio juvenil que favorece aspectos fundamentales que tienden a implicar al joven como ciudadano pleno.

3.1 Colaboración con mediadores sociales

Se mantendrá una línea de colaboración con los mediadores sociales (comunidades escolares, asociaciones juveniles, asociaciones de incidencia juvenil, centros de servicio para jóvenes), en el desarrollo de programaciones culturales y de educación en el tiempo libre.

3.2 Banco de Actividades Juveniles

Dinamizar las asociaciones juveniles, colectivos culturales y centros de servicios para jóvenes de la ciudad, facilitándoles una oferta de actividades culturales atractiva y de calidad a través del Banco de Actividades Juveniles. Asimismo, el Servicio de Juventud seguirá potenciando este recurso para jóvenes como medio para iniciar a los mismos en técnicas artísticas o prácticas culturales.

3.3 Ocio desde la Diversidad


El Servicio de Juventud atenderá, en la programación de actividades y equipamientos de ocio, las demandas, necesidades y prioridades de los colectivos más desfavorecidos, en especial, discapacitados, así como de minorías interculturales.

3.4 Programa de ocio Nocturno «12 Lunas»

El Servicio de Juventud abrirá el Programa de Ocio Nocturno, *12 lunas*, a la participación juvenil para fomentar el protagonismo de los jóvenes en la decisión de su tiempo de ocio a través de un foro web donde los jóvenes puedan hacer sus propuestas y demandas sobre el programa. Se trata de crear un proyecto abierto que reciba continuamente el feed-back de los jóvenes.

4. Apoyar la formación, producción y expresión cultural de los jóvenes

Desde el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza se debe tender a dar



respuesta a todas las demandas que surgen de la escena cultural juvenil. Es necesario, como primer peldaño en la generalización de prácticas culturales entre la población joven de Zaragoza, plantear una primera aproximación a las artes creativas desde la formación.

Las Escuelas Municipales de Enseñanzas Artísticas, la Red Municipal de Casas de Juventud y el Proyecto de Integración de Espacios Escolares, desde el medio educativo, con la herramienta de apoyo que proporciona el Banco de Actividades Juveniles, son los principales referentes en la ciudad para que, de manera coordinada, fomentar un espacio formativo que introduzca a los jóvenes en el conocimiento y práctica de actividades culturales desde una perspectiva común.

En todo caso, es necesario apoyar las producciones culturales juveniles y servir de impulso a las iniciativas múltiples y diversas que surgen de la población joven. A través de todo ello se pretende enriquecer el panorama cultural de la ciudad apoyando a los jóvenes creadores, cantera de propuestas innovadoras.

Y, por supuesto, desde una perspectiva de atención a la diversidad e integración de la diferencia que mire hacia colectivos socialmente desfavorecidos.

4.1 Apoyar actividades artísticas

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se ampliarán las posibilidades para la creación y para el desarrollo de grupos o colectivos artísticos (musicales, dramáticos...) que abran oportunidades a los alumnos de progresar y profundizar en su aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán recursos de apoyo a jóvenes creadores. Se planteará el impulso a redes de creación juvenil, el apoyo de semanas culturales jóvenes, concursos, muestras y exhibiciones, festival de cine, exposiciones itinerantes, Feria ARTIC de creación joven, entre otras diferentes propuestas.

Desde la acción municipal se dará soporte a asociaciones y grupos de jóvenes que practiquen el skate y las formas musicales y artísticas derivadas de esta práctica, como el grafiti.

En este mismo sentido, se dará soporte de manera estable a grupos noveles de música, integrados por jóvenes, a través de muestras, concursos, exhibiciones o de la manera que se determine en cada edición.

4.2 Fomento de posibilidades creativas

Se fomentarán desde el Servicio de Juventud las posibilidades creativas de nuestros jóvenes en campos como las nuevas tecnologías (espacios virtuales para jóvenes creadores), plástica, fotografía, artesanía u otras propuestas innovadoras. Paralelamente es preciso el fomento e impulso de programas que tengan por objeto la investigación y promoción de las lenguas y culturas aragonesas.

4.3 Cultura de Calle

Se fomentará la calle como espacio de ocio, especialmente durante las mañanas de los domingos y días festivos. La calle debe ser un lugar donde los jóvenes



puedan desarrollar sus iniciativas creativas, que enriquezcan el escenario de ocio de la ciudad e innoven las posibilidades de ocio de los zaragozanos.

4.4 Intercambios culturales

El Servicio de Juventud tratará de mantener y fomentar interacciones y encuentros con otras ciudades, en materia de ocio y cultura, donde se gestan ideas e iniciativas novedosas, estableciendo mecanismos de relación con el exterior, y promoviendo el contacto con iniciativas europeas en la materia.

4.5 Fomento de las producciones de las Escuelas Artísticas Municipales

Se potenciará desde la acción municipal, la colaboración en proyectos transversales en donde se impliquen música, danza y teatro, integrando en programas de ocio gestionados desde el Servicio de Juventud, y a través de proyectos interdepartamentales, las producciones culturales promovidas por las Escuelas Artísticas Municipales, como medio de exhibición y divulgación de sus actividades.

4.6 Educación artística desde la diversidad

El Servicio de Juventud, desde la colaboración con el Servicio de Educación y con Centros de Educación Especial y Asociaciones de Discapacitados, buscará desarrollar programas educativos de música, danza y teatro destinados a jóvenes con discapacidades físicas y psíquicas como una ventana abierta a un nuevo mundo de posibilidades y sensaciones.

Así también, se tratará de desarrollar programas y campañas educativas de música y danza intercultural, que permita utilizar la cultura y las manifestaciones artísticas como vehículo de integración social. La inclusión de la enseñanza de diversas músicas del mundo en los centros docentes, a través de los proyectos de dinamización del espacio escolar, o en los espacios de ocio joven como las Casas de Juventud, abre una posibilidad más de inclusión y convivencia desde la tolerancia.

4.5 Préstamo de Cultura


El Servicio de Juventud facilitará los recursos oportunos para dotar al Centro de Préstamo de Juventud de materiales específicos para creación cultural: focos, material de sonorización, material de edición de vídeo, materiales reutilizables para escenografías, entre otros.

4.6 Ayudas a la Producción

El Ayuntamiento de Zaragoza pondrá en marcha un programa de ayudas o becas a la producción cultural de los jóvenes.

5. Fomento de la práctica deportiva

El fomento de la práctica deportiva ha de considerarse como una de las mejores inversiones en calidad de vida ciudadana. Puede ser una escuela constante de aprendizaje de valores íntimamente ligados al concepto de ciudadanía como el



respeto a la diversidad; es un factor clave en el asociacionismo ciudadano; sirve para educar en valores y mejorar la salud de la población, es eficaz en la prevención de conductas de riesgo y en la integración de colectivos con dificultades.

Es preciso fomentar la práctica deportiva, facilitando su acceso a todos los colectivos, incrementando la oferta sin obviar la diversidad de agentes que intervienen en la misma (asociaciones, clubes, escuelas, institutos, Universidad, empresas privadas, etc.).

Todo potenciando la imagen del deporte como actividad lúdica y educativa, como medio de educación, relación, formación personal, placer, salud e integración, potenciando el aspecto lúdico y social del deporte por encima de sus valores competitivos.

5.1 Aumentar el nivel de práctica deportiva entre los más jóvenes

La práctica deportiva de los jóvenes de 15 a 24 años está condicionada por la práctica deportiva en el tramo 12-16 años, por ello, fomentar la práctica deportiva en las edades adolescentes supone abrir una línea de creación de hábitos saludables en la cobertura del tiempo libre juvenil. Es necesario desarrollar estos proyectos a través de los centros fundamentales de socialización juvenil en esas edades, como son los Institutos de Enseñanza Secundaria. Se trata también de compatibilizar en la red de piscinas municipales abiertas durante el verano el uso recreativo de las mismas y el deportivo.

5.2 Aumentar la práctica deportiva de las jóvenes

Es un hecho cierto que en los tramos de edad que podemos denominar juveniles, la práctica deportiva desciende en el caso de las mujeres, por ello es necesario fomentar la práctica deportiva entre las jóvenes, fomentar espacios y equipamientos adecuados a deportes de mayor participación femenina, integrar al colectivo femenino juvenil en la práctica deportiva con el objeto de globalizarla a toda la sociedad sin fomentar actitudes discriminatorias por género.

5.3 Fomentar el deporte como hábito de vida saludable

Es preciso el fomento de actividades deportivas relacionadas con el deporte como mantenimiento físico, ocio, recreación, salud y relación social, estas actividades van desde a la mera recreación deportiva (circuitos BTT, senderismo...) a actividades deportivas de participación popular.

5.4 Fomentar el deporte en Casas de Juventud y PíEE

Se fomentarán, dentro de sus respectivas programaciones, actividades deportivas desde las Casas de Juventud y centros del Proyecto de Integración de Espacios Escolares.

5.5 Incorporar a los jóvenes inmigrantes en la práctica deportiva de la ciudad

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se fomentará la práctica deportiva de la población joven inmigrante integrándolos, mediante la práctica deportiva, al resto de la población.



Promoción de la salud y prevención



PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN


El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza tiene como primordial objetivo desarrollar las capacidades potenciales del joven y, desde esta perspectiva, el bienestar físico, psicológico y social, es decir, la salud del joven, debe preceder a cualquier otra consideración sobre su condición o aspiraciones.

Con carácter general, el joven carece de una percepción sólida del riesgo en lo que respecta a su salud, vive alojado en una óptica presentista. En la actualidad, nuestras sociedades, nuestras ciudades, ofrecen a los jóvenes múltiples y variadas posibilidades, oportunidades diferenciadas que los sumergen en un contexto de elección continua. Sin embargo, junto a ello, surgen también en el ámbito juvenil un conjunto de situaciones de riesgo que ponen en peligro la salud del individuo:

Comportamientos adictivos: Actualmente, y asociados a los tiempos y espacios de ocio del joven, se están multiplicando los consumos de sustancias adictivas con carácter recreativo (alcohol, tabaco, cocaína, drogas de síntesis...). Es absolutamente necesario incidir en esta problemática desde la Prevención. Se trata principalmente de educar en maneras constructivas y personales de relacionarse con las drogas, dada su existencia, disponibilidad y accesibilidad en la vida cotidiana. Alejemos prohibiciones imperativas y moralistas y desarrollemos en el joven la construcción de una ética personal y de una postura social. Desarrollar un proceso mediante el cual los jóvenes adquieran un mayor control sobre sus necesidades, sobre sus decisiones, y por lo tanto sobre sus acciones. Dotar de herramientas, dotar de instrumentos, pero no desde un punto de vista paternalista, sino que sean los propios chicos y chicas los que generen e investiguen sus propias necesidades, sus límites, sus prioridades y les puedan dar salida desde la comunidad. Por lo tanto, es fundamental trabajar actitudes en los jóvenes.

Riesgos relacionados con el tráfico: Los accidentes de tráfico son uno de los problemas de mayor incidencia en las tasas de mortalidad del colectivo joven y, por lo tanto, es necesario actuar y corregir esta pauta. Para ello es necesario desarrollar propuestas educativas tales como campañas de educación vial y campañas de promoción para el uso de medidas de protección, incidiendo, por supuesto, en la prevención de accidentes derivados del abuso de sustancias estimulantes.

Trastornos de carácter mental y sexual en los jóvenes: El adolescente y el joven está sumergido en un proceso de cambios constantes. Los chicos y chicas tratan de encontrar una nueva identidad personal, sexual, familiar y social. Ello lleva su tiempo de prueba y experiencia. Estos son ejercicios sin red, desgraciadamente, y a veces sin marcha atrás, lo cual hace de ésta una época intensa, tumultuosa y llena de posibilidades, peligros y consecuencias. Asimismo, el joven manifiesta preocupación por la imagen y valoración de los demás. Aumenta la conciencia de sí mismo y de la vida. Experimenta muchos retos personales y sociales que ocasionan vaivenes de excitación y depresión del amor propio. Situaciones de depresión, ansiedad, riesgos derivados de relaciones sexuales, trastornos de la



conducta alimentaria, violencia juvenil..., todas ellas son situaciones sobre las que los jóvenes deben considerarse informados y atendidos.

Déficits en el desarrollo de habilidades sociales: Los jóvenes de la actual generación reproducen la falta de ciertos valores fundamentales de los que adolece la sociedad en la que se integran. El consumismo, la necesidad de adelantar su adolescencia, la carencia de herramientas propias para la resolución de conflictos, la incapacidad de respuesta ante la frustración..., determinan la necesidad de incidir mediante vías educativas en el desarrollo de conductas, actitudes sociales y valores que inicien su aprendizaje en la ciudadanía y en la convivencia.


El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza actuará en este campo mediante los criterios y las concepciones propias de la Educación para la Salud, es decir, tratando, a través de actividades informativas y educativas de mejorar la salud de los jóvenes desde dos perspectivas: desde el punto de vista preventivo, capacitando a adolescentes y jóvenes para evitar las consecuencias nocivas de los problemas derivados de los trastornos en la salud, mediante el control del propio individuo en situaciones de riesgo. Y desde el punto de vista de promoción de la salud como un valor, para que la población joven adquiera hábitos de vida saludable. La dinamización de las diferentes estrategias que se lleven a cabo en prevención deberán desarrollarse tanto desde el ámbito educativo como desde el ámbito comunitario.

Asimismo, el III Plan Joven se plantea como reto y pauta de trabajo, acercar a los jóvenes de los diferentes barrios la estrategia preventiva dentro de su entorno más cercano (Casas de Juventud, PIEE, Asociaciones Juveniles, Centros de Tiempo Libre, Antenas Informativas, Centros Deportivos Municipales...) y seguir desarrollando y potenciando proyectos de asesoramiento personalizado e información para jóvenes.

Desde el Servicio de Juventud también se consideran las actividades de ocio joven como herramienta necesaria de prevención y, por lo tanto, seguiremos consolidando programas que se desarrollen durante los tiempos de ocio de los jóvenes, tratando de minimizar y dar alternativas a las conductas y consumos de riesgo.

Al igual que en otros ámbitos, el trabajo coordinado y la interacción con otros Servicios Municipales, en especial el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (CMAPA) y el Centro Municipal de Promoción de la Salud, en fin, la transversalidad, son caminos necesarios para la consecución de resultados adecuados y eficaces. Colaboración que se debe hacer extensiva a las entidades y asociaciones comprometidas con la juventud zaragozana, así como a la participación de aquellos otros colectivos que pueden incidir directa o indirectamente en ella como padres y madres, educadores, mediadores y animadores sociales...

De esta forma, con el apoyo de todos y todas, desde el Servicio de Juventud estaremos ayudando a los jóvenes a desarrollar un juicio más crítico, a formarse



sus propios valores, a apreciar las posibilidades que les ofrece una vida saludable, animándolos en la elección de modelos positivos y a respetar las diferencias interpersonales.

Objetivos

- Promover y potenciar estilos, hábitos y conductas de vida saludables entre la población joven, desde una concepción de educación para la salud.
- Potenciar los recursos y estrategias de información, prevención y asesoramiento a jóvenes en materia de salud, desde sus espacios de encuentro y relación.
- Desarrollar fórmulas de coordinación y colaboración intramunicipal para el diseño y puesta en marcha de programas de salud y calidad de vida

Líneas de intervención y acciones

1. Generar alternativas de ocio, cultura y tiempo libre que promuevan hábitos de vida saludables frente a consumos de riesgo

Los nuevos patrones de consumo de sustancias psicoactivas, asociados al tiempo de ocio y con carácter fundamentalmente recreativo, hacen necesario proponer alternativas a los jóvenes desde su propio tiempo libre que permitan desarrollar en sus pautas y hábitos de esparcimiento actitudes creativas, enriquecedoras y lúdicas, así como fomentar estilos de vida positivos y saludables.

1.1 «12 Lunas»


El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza desarrollará alternativas de ocio y tiempo libre, en horarios nocturnos de fin de semana, rentabilizando así espacios lúdicos, educativos, culturales y deportivos de la ciudad, a través del Programa de Deporte y Ocio Nocturno para Jóvenes 12 LUNAS. Este Programa reforzará su carácter preventivo tomando como objetivo primordial la modificación de las pautas de consumos de riesgo entre nuestros jóvenes. Para ello se intensificarán las acciones de carácter educativo, informativo y preventivo durante el desarrollo de las propuestas. Se estudiará, del mismo modo, la posibilidad de integrar actividades de prevención específica.

1.2 «12 Lunas» en Zonas de Bares

Se realizarán actividades preventivas propias del Programa 12 LUNAS en zonas de «marcha». Asimismo, se estudiará la posibilidad de realizar en los propios pubs actuaciones integradas en 12 LUNAS (conciertos musicales, animaciones teatrales...) manteniendo, en todo caso, su carácter preventivo.

1.3 «12 Lunas» para diversos colectivos jóvenes por la mañana

El Servicio de Juventud, desarrollará actividades de ocio, información y prevención en horario diurno de fin de semana.



Se realizarán actividades de 12 LUNAS durante el domingo por la mañana. Se consideraría, asimismo, la posibilidad de desarrollar actividades en las que pudieran implicarse padres y madres para fomentar en la propia familia la necesidad de desarrollar hacia los jóvenes un mensaje preventivo.

2. Desarrollo de actuaciones de prevención y asesoramiento en materia de salud en el ámbito educativo y en el ámbito comunitario

Cada vez existe mayor acuerdo en que, es adecuada la entrada en la adolescencia como etapa idónea, para empezar a trabajar la prevención de las adicciones. Es también básica la labor de prevención inespecífica en niveles inferiores, haciendo hincapié en la salud como fuente de cuidado personal y en el desarrollo de habilidades para la vida. Asimismo, respecto de los niveles superiores en el ámbito escolar, la falta de conciencia del riesgo así como de la problemática derivada de las adicciones, la concepción lúdica del uso de drogas, el descubrimiento de sustancias nuevas, el mayor poder adquisitivo, son razones, entre otras, que nos indican la necesidad de actuaciones preventivas en estos colectivos.

Asimismo es absolutamente necesario desarrollar en todos los distritos de la ciudad actuaciones de carácter comunitario, en colaboración con entidades privadas y agentes sociales, que sensibilicen a la población acerca de las consecuencias del consumo de sustancias.

2.1 Prevención en el ámbito educativo

El Servicio de Juventud colaborará y mantendrá una línea de contacto con el CMAPA en el desarrollo de programas de prevención que se realizan en los niveles educativos superiores e inferiores. Para ello pondrá a disposición de los alumnos tanto el Programa 12 Lunas como el Proyecto de Integración de Espacios Escolares y fomentará campañas informativas sobre promoción de la Salud en el espacio escolar.


Asimismo, se planteará el desarrollo de una labor educativa con las familias de los jóvenes y adolescentes, desde las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, con el objeto de que se impliquen en los procesos educativos de prevención de sus hijos.

2.2 Prevención en el ámbito comunitario

Desde el Servicio de Juventud se impulsaran campañas o Jornadas en fechas señaladas que conciencien del riesgo del uso y abuso de sustancias tóxicas.

2.3 Formación para Mediadores Juveniles

Desde el Servicio de Juventud, y en colaboración con el CMAPA y con el Centro Municipal de Promoción de la Salud, se impartirá un módulo formativo en materia de Promoción de la Salud a los mediadores juveniles, con el objeto de dotarles de las herramientas y habilidades necesarias para afrontar, en un nivel primario, las problemáticas que en el ámbito de salud y prevención planteen los jóvenes con los que trabajan. Este módulo



formativo tendrá un carácter eminentemente práctico dirigido a proporcionar pautas que incidan sobre las situaciones que se plantean día a día en la labor de los mediadores.

Esta formación permitiría, asimismo, el desarrollo de actividades de mediación con grupos de jóvenes en la prevención de consumo de alcohol y otras drogas.

2.4 Prevención de las adicciones en los proyectos de juventud

El Servicio de Juventud promoverá colaboraciones fijas y estables en sus publicaciones y recursos con el Centro Municipal de Prevención de las Adicciones para difundir pautas de prevención de adicciones entre los jóvenes.

2.5 Nuevas Tecnologías y Salud

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se implantará un espacio web que, desde lenguajes cercanos y desde una óptica preventiva, dote a los jóvenes de consejos, herramientas e información suficiente y objetiva acerca de los diferentes aspectos que inciden en su estado de salud, permitiendo, asimismo, el contacto con profesionales que orienten al joven en la resolución de sus dudas y, desde la profesionalidad, lo apoyen para afrontar aquellas situaciones que motiven su preocupación.

2.6 Difusión de los Programas Municipales de Salud dirigidos a jóvenes

En la actualidad, el conocimiento que los jóvenes poseen del conjunto de Servicios que en materia de Salud, y desde los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza, se llevan a cabo, es reducido. Por ello, es necesario reforzar las herramientas a nuestra disposición para popularizar los espacios municipales de salud y prevención.

3. Fomentar comportamientos y relaciones sexuales seguras desde la información y el asesoramiento personalizado

Es necesario integrar la sexualidad en la vida intersubjetiva procurando un desarrollo armónico de la personalidad del joven, que le haga conocer y aceptar su identidad sexual y disfrutar de sus relaciones personales. Para ello el joven debe disponer de la información suficiente y objetiva para dirigir su camino. Información que le permitirá resolver dudas sobre su sexualidad conceptual y sobre su desarrollo individual e íntimo. Información que, asimismo, le permitirá determinar la elección libre de su identidad sexual y de sus relaciones según sus deseos, creencias e ideologías y en función de las vivencias que ha experimentado. Se posibilitará la elaboración propia de un comportamiento sexual acorde con su itinerario personal permitiendo que la sexualidad sea una forma de disfrute de la relación consigo mismo y con el entorno social. El joven debe aceptarse y reconocer que elige y que es elegido para compartir el disfrute que reporta el contacto corporal y el intercambio emocional y, en definitiva, para afianzar su crecimiento y seguridad personales. Todo ello le permitirá prevenir abusos e imposiciones.



3.1 Asesoría Sexológica del CIPAJ

El Servicio de Juventud ampliará el horario de servicio de asesoramiento desarrollado desde la Asesoría Sexológica del CIPAJ.

3.2 Información Sexual

Desde el Servicio de Juventud se mantendrá una línea de colaboración y contacto con el Centro Municipal de Promoción de la Salud en el desarrollo de acciones de información y atención a los jóvenes en temas relacionados con la salud sexual-reproductiva. Desde una orientación preventiva, se desarrollarán acciones de facilitación e información sobre métodos anticonceptivos; conocimiento y detección de enfermedades de transmisión sexual; apoyo a la joven embarazada y su pareja favorecedor de una actitud activa durante el parto, y todos aquellos aspectos de importancia para la salud sexual de los jóvenes.

4. Reforzar una línea de servicios para el asesoramiento y atención a los jóvenes en el ámbito afectivo y relacional promoviendo un desarrollo armónico de su personalidad

4.1 Asesoría Psicológica del CIPAJ

El Servicio de Juventud incrementará el horario del servicio de asesoramiento personalizado llevado a cabo por la Asesoría Psicológica del CIPAJ.

4.2 Violencia Juvenil

Desde el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza se desarrollarán, especialmente en el ámbito escolar, campañas de prevención de situaciones de violencia juvenil y campañas informativas teórico-prácticas sobre resolución de conflictos de forma no violenta.

4.3 Jóvenes y Género

Desde una línea de coeducación y educación para la igualdad se desarrollarán, potenciadas por el Servicio de Juventud, campañas que rompan en los adolescentes los estereotipos sociales de género y generen en ellos conceptos sobre masculinidad y feminidad.

4.4 Hábitos saludables en materia alimentaria

El Ayuntamiento de Zaragoza potenciará y estimulará en los jóvenes, mediante una labor informativa, comportamientos y hábitos saludables en materia alimentaria que, asimismo, les ayude en la detección de trastornos alimentarios.



Participación juvenil





PARTICIPACIÓN JUVENIL

La mayor formación y educación democrática de nuestra generación más joven debe de ser coherente con una política de servicios municipales que promueva el aprovechamiento de su energía y potencialidades. La participación activa de los jóvenes en las decisiones y actividades llevadas a cabo en el plano local es fundamental para la consolidación de una sociedad democrática, inclusiva y próspera.

La aplicación del II Plan Joven coincidió en el tiempo con el inicio de nuevas sensibilidades a favor del voluntariado y del asociacionismo, promocionando la práctica asociativa y voluntaria a través de diversos programas que han incrementado el conocimiento y fortalecido el tejido asociativo y solidario de la ciudad.

Los datos del estudio *«Los Jóvenes de Zaragoza-2004»*, señalan la necesidad de dar soporte y apoyo al asociacionismo juvenil como una labor mas de fomento de los valores democráticos y de cohesión social. Nuestro Ayuntamiento tiene un papel fundamental que desempeñar a la hora de promover la participación del joven en la sociedad y canalizar sus aptitudes de servicio hacia la comunidad.

Por lo que respecta a la promoción asociativa el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de este Nuevo Plan Joven, debe continuar promoviendo desde el conjunto de la acción municipal el ejercicio de la ciudadanía activa, permitiendo a los jóvenes y sus organizaciones estar presentes en los procesos de toma de decisiones en aquellos proyectos que son cruciales para la ciudad y colaborar a qué se sientan también unidos e integrantes de nuestra comunidad y de iniciativas solidarias con Europa. Desde este punto de vista, se fomentarán los intercambios y la movilidad interterritorial, a partir de la Red de Ciudades Jóvenes Europeas facilitando la intervención de otras entidades extranjeras en nuestro territorio.

Asimismo, es necesario facilitar la proyección y el progreso de las asociaciones juveniles mediante la promoción de la innovación y el uso de las Nuevas Tecnologías dotando, a las entidades de cierta visión de futuro en lo que se refiere a la capacidad de crecer en cuanto a socios, participantes, estructura... ya que ello redundará en su permanencia más allá de los procesos vitales de sus dirigentes y en la mejora de los procesos actuales de la cultura de la calidad o de mejora continua.

En una época en que se presiona cada vez más a los jóvenes hacia actitudes individualistas, en la que el éxito social absorbe la práctica totalidad de sus energías, es importante fomentar el hecho solidario y de servicio como una buena práctica habitual integrada en la vida cotidiana del joven y de la joven de Zaragoza.



Objetivos

- Difundir y sensibilizar del hecho asociativo y solidario a los jóvenes y a la sociedad en general.
- Asesorar y dar soporte a las iniciativas asociativas de los jóvenes.
- Potenciar los recursos económicos y materiales para las asociaciones.

Líneas de intervención y acciones

1. Divulgar y sensibilizar a la población y a los jóvenes en general sobre la importancia del fenómeno asociativo

El desarrollo de esta línea de intervención engloba tres tipos de acciones:

Las primeras, dirigidas a sensibilizar a la población en general para que las intervenciones de los jóvenes y sus experiencias sean conocidas por las organizaciones públicas y privadas y adquieran relevancia en la opinión pública. Contribuyendo así a la movilización de los agentes institucionales, económicos y sociales y jueguen un papel relevante en la formulación de las políticas que les atañe.

En segundo lugar se pretende con esta línea estratégica, fomentar entre los jóvenes el compromiso por la sociedad, desarrollando a su vez, su sentido de la responsabilidad y su autonomía. Así se trataría de sensibilizar a la infancia y juventud desde el sistema educativo y universitario. El medio escolar y académico es donde mejor se encuadran las «explicaciones» acerca de la defensa de los valores democráticos y de la lucha contra amenazas como el racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia, entre otras.

Dentro de este grupo de acciones, el Servicio de Juventud adopta medidas encaminadas a aprovechar los recursos educativos que proporciona la ciudad, entre los que habría que considerar las propias experiencias asociativas de colectivos y de jóvenes en general, para difundir y extender el asociacionismo de jóvenes y para jóvenes en la ciudad entre la infancia y entre los propios jóvenes.

Se señalan las acciones que tratan además, de difundir buenas prácticas entre las asociaciones y aprovechar los propios colectivos y organizaciones ciudadanas como portavoces de los recursos del Servicio de Juventud dirigidos a dar respaldo a las iniciativas de los jóvenes.

1.1 Consejo de la Juventud de Zaragoza

Se intensificará la labor de mediación y coordinación de actividades con el Consejo de la Juventud de Zaragoza para promover y extender la práctica asociativa y la participación juvenil en proyectos y servicios de interés para los jóvenes.



1.2 Espacios Informativos y de Difusión

El Servicio de Juventud impulsará con medios de difusión locales, espacios informativos específicos en los que se proporcionen contenidos divulgativos sobre las entidades y sus actividades. Asimismo, se elaborarán soportes de difusión y se preparará la información en diferentes idiomas para la distribución seleccionada entre colectivos y asociaciones específicas atendiendo a la diversidad de situaciones de extranjería: jóvenes inmigrantes y estudiantes o voluntariado europeo.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se propiciará, a su vez, la presencia de los programas del Servicio de Juventud y de sus organizaciones colaboradoras en eventos públicos y científicos.

1.3 Actividades en los Centros Educativos

Se facilitará la presencia de asociaciones juveniles de la ciudad en las actividades de los centros educativos, en el marco de sus actividades, en colaboración con otros programas del Servicio de Juventud.

1.4 Acciones formativas con la Universidad

El Servicio de Juventud concertará, a través del convenio con la Universidad de Zaragoza, acciones formativas a partir de experiencias asociativas relevantes en los campos del ocio y tiempo libre, del voluntariado social y de la cooperación al desarrollo; para que con una metodología participativa se combine el estudio, la práctica y el avance teórico desde un planteamiento de investigación-acción. Podría recabarse el reconocimiento de créditos en estas materias.

2. Asesorar y dar acogida a las iniciativas de los jóvenes, colectivas o asociadas, y acompañar los procesos de su puesta en marcha

Las acciones que incluye esta línea de intervención van dirigidas a jóvenes que estén integrados en asociaciones o colectivos diversos pero también a los que se hayan unido de una manera informal aunque no estén organizados bajo ninguna forma legal existente.

2.1 Asesoramiento y tutorización de iniciativas asociativas

El programa de información a jóvenes y de asesoramiento a entidades sobre aspectos de creación, gestión de proyectos, financiación, y evaluación de la calidad de sus actividades, consolidará y potenciará sus acciones. Asimismo, el Servicio de Juventud establecerá criterios para que la creatividad de las iniciativas individuales o grupales de los jóvenes pueda ser canalizada a través de los programas de promoción asociativa.

El establecimiento de protocolos para aquellas iniciativas que necesiten especial acompañamiento por su complejidad, complementará este conjunto de acciones.



3. Apoyar las iniciativas asociativas de los jóvenes

Desde el Servicio de Juventud se mantienen diferentes elementos y programas de apoyo económico y logístico a las entidades para que puedan desarrollar sus actividades. En esta línea estratégica se recogen dos grandes grupos de acciones:

Por un lado, las que van dirigidas a mantener el apoyo económico a través de las subvenciones y convenios, convocados por el Servicio de Juventud, en la idea de dar soporte económico a una pluralidad de entidades vinculadas a campos e intervención que siguen siendo claves en el desarrollo juvenil, como es el tiempo libre y el trabajo con colectivos específicos.

Por otro lado, aquellas que engloban medidas de apoyo logístico. Los recursos que es necesario renovar, e incrementar, adecuando las normativas a las nuevas realidades y facilitando el uso a diferentes colectivos.

3.1 Colaboración con asociaciones

A través de convenios de financiación y subvención a las asociaciones para que continúen con el trabajo conjunto de juventud.

3.2 Regulación específica de ayudas

El Servicio de Juventud establecerá una regulación específica para las ayudas puntuales, con la finalidad de que esa actividad conlleve un mayor impacto ciudadano de cara a la consolidación o la consecución de nuevos retos de la entidad.

3.3 Subvenciones de equipamiento

La convocatoria de subvención de equipamiento se realizará cada dos años, partiendo de las necesidades de las entidades.

3.4 Centro de Préstamo

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza mantendrá las actividades del Centro de Préstamo para entidades, renovando los materiales y desarrollará la actualización de su normativa de uso, combinando las normas de uso, cartas de servicio, y en su caso, las ordenanzas fiscales.

3.5 Centro de Recursos

Se incrementaran las actuales prestaciones del Centro de Recursos para Asociaciones, adecuando sus normas de uso y se establecerá una nueva ubicación.

3.6 Ayudas al alquiler de locales para asociaciones

Se estudiará la viabilidad de creación de hoteles de asociaciones y otras medidas que se establezcan abriendo una línea de subvenciones de carácter anual, que facilitará el alquiler de locales y su mantenimiento.



3.7 Ayudas a la compra de locales para asociaciones

Desde el proyecto de Hipoteca Joven se extenderá una línea de apoyo para la adquisición de locales por las asociaciones juveniles.

4. Asociacionismo juvenil en el territorio

Las Asociaciones Juveniles no pueden dejar de mirar al entorno en el que desenvuelven su acción. Deben convertirse en agentes que dinamicen e impulsen la participación social en los distritos en los que se ubican. Asimismo, deben atender e integrar las nuevas realidades que el fenómeno de la inmigración está haciendo visibles en nuestros barrios y, junto a ello, deben conocer y aproximarse a la realidad asociativa que se desarrolla en el entorno europeo, enriqueciendo su experiencia colectiva y la experiencia personal de sus miembros.

4.1 Proyectos Interasociativos

El Servicio de Juventud establecerá y desarrollará proyectos interasociativos en aquellos barrios donde existen planes integrales para vincular las asociaciones juveniles a procesos de inserción social, así como a colaborar con el movimiento asociativo vecinal.

4.2 Asociacionismo Intercultural

Se reforzará el asociacionismo que trabaja con proyectos interculturales en los que participen jóvenes voluntarios. Fomentándose la intervención profesional con colectivos de jóvenes inmigrantes y de otras nacionalidades, de manera que se atiendan las nuevas realidades sociales y poblacionales.

4.3 Fomento de la Movilidad Territorial

Se fomentará los intercambios de jóvenes y la movilidad territorial, facilitando la intervención de otras entidades de procedencia extranjera, especialmente si son provenientes de ciudades que destacan un política de juventud.



Voluntariado





VOLUNTARIADO

En lo referente a la promoción de valores solidarios el Ayuntamiento de Zaragoza debe seguir apoyando y alentando a los jóvenes a realizar acciones de voluntariado que vinculen al joven y a las entidades solidarias con la ciudad y sus proyectos.

La Promoción del Voluntariado en la ciudad, especialmente el juvenil, es uno de los principales objetivos del Programa Municipal de Voluntariado y la entendemos como la voluntad de intervenir desde la administración para conseguir, por un lado el aumento del número de personas que ejerzan la acción voluntaria, por otro el aumento del número de proyectos que contemplen acciones de voluntariado. Una de las formas de hacer posible esto, es apoyando a las entidades que tradicionalmente vienen desarrollando este tipo de acciones, dándolas a conocer y facilitándoles recursos desde la administración para que cada una de ellas avance en sus objetivos y metas.

Las entidades de voluntariado de Zaragoza son, junto con los ciudadanos, las principales destinatarias de los servicios y acciones que se desarrollan desde el Programa. Hay que destacar su papel social como verdaderas protagonistas junto a los voluntarios de la acción voluntaria.

El desarrollo de los trabajos preparativos de la «Exposición Internacional Zaragoza España 2008» (Expo 2008) implica la incorporación de organizaciones sociales a los procesos participativos que se generen desde diversos proyectos de ciudad.

El Servicio de Juventud, velará por la incorporación al proceso de colaboraciones de la Expo 2008, de aquellas entidades que puedan aglutinar una mayor movilización de recursos y de voluntarios en la construcción de nuevos espacios, equipamientos o zonas de ocio, o aquellas que desarrollen acciones para la mejora de la movilidad y la protección e integración en la ciudad del medio ambiente.

Desde el Servicio de Juventud se potenciarán los mecanismos necesarios de contacto, relación, apoyo y trabajo en común entre las Asociaciones Juveniles, y las Plataformas que las agrupan, y el Proyecto Expo. Asimismo, impulsará y servirá de cauce de opinión de los jóvenes ante este nuevo reto ciudadano.

Objetivos

- Potenciar el voluntariado juvenil.
- Difundir y Sensibilizar a todos los ciudadanos acerca del valor del voluntariado, su oportunidad y necesidad como expresión de solidaridad.
- Promocionar, Apoyar y Asesorar ,a través de parámetros de calidad, las iniciativas voluntarias provenientes de entidades de la ciudad y de voluntarios.
- Contribuir a la Formación y preparación de los voluntarios.



Líneas de intervención y acciones

1. Sensibilización hacia el voluntariado

En esta línea se recoge la idea de proporcionar información a la sociedad zaragozana acerca del valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria.

Así englobamos tres tipos de acciones que responden en último lugar al fin previsto. Las primeras van encaminadas al fomento y apoyo de las iniciativas que supongan la difusión de las actividades voluntarias, el reconocimiento de los voluntarios y el debate sobre su concepto y papel social. Las segundas responden al fomento de la acción voluntaria en el ámbito educativo y las últimas recogen la promoción de la acción voluntaria con diferentes grupos de edad, colectivos sociales y ámbitos de intervención.

1.1 Promoción del voluntariado Juvenil

Se ampliará y reforzará la realización externa de eventos propios del programa o en colaboración con otros organismos o entidades. Junto a las jornadas bianuales de voluntariado se desarrollarán conferencias, seminarios, exposiciones de material de distintos proyectos, etc.

1.2 Intercambio de experiencias de jóvenes voluntarios

Desde el Programa Municipal de Voluntariado se desarrollarán una serie de actuaciones que tengan como objetivo el intercambio de experiencias de voluntariado entre jóvenes que han colaborado en proyectos de solidaridad internacional, o proyectos de voluntariado europeo resaltando el componente de movilidad que conlleva.

1.3 Investigación sobre voluntariado

Se velará por mantener actualizado su fondo documental y propiciar la investigación sobre el fenómeno del voluntariado. Así mismo se abogará por la formación y presencia del Programa en encuentros y jornadas. Se abordará también la edición actualizada de la Guía de Oportunidades Solidarias.

1.4 Proyecto Sensibilización en el Aula


Se gestionará un Proyecto de Sensibilización en Centros Escolares. Este proyecto engloba un conjunto de sesiones y actividades de sensibilización hacia el voluntariado y hacia una actitud y compromisos solidarios. En todo caso, se tratará de incidir en la transmisión de valores que fomenten un desarrollo integral del joven.

1.5 Promoción del voluntariado en el medio Universitario

Desde el Programa Municipal de Voluntariado se llevarán a cabo acciones de promoción del Voluntariado en el medio Universitario, en colaboración con la Plataforma Universitaria de Promoción del Voluntariado (UZ Solidaria).

1.6 Voluntariado corporativo

Se difundirán las nuevas concepciones dentro del fenómeno del voluntariado, como las empresas éticas, el voluntario corporativo y actividades relacionadas



con el fomento, promoción y formación en materia de voluntariado a través de internet (las modernas tecnologías).

2. Informar y orientar a los ciudadanos que tienen inquietudes hacia el voluntariado

La Información y Orientación es uno de los pilares fundamentales del Programa Municipal de Voluntariado, que vela por el encuentro entre voluntarios y organizaciones.

Las líneas de actuación que se proponen desde el PMV van encaminadas a reforzar este servicio, sistematizando el trabajo y mejorando su calidad para la consecución del objetivo principal del mismo, que nos es otro que, la atención y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas con inquietudes solidarias.

Así, al tiempo que se continua realizando información y orientación personalizada, telefónica y telemática, se propone establecer estrategias de mejora en el propio desarrollo del servicio de orientación e información de manera que se gane en eficacia y agilidad respecto de los procesos de gestión internos y se avance en la capacidad de respuesta a los usuarios del PMV.

Por último, determinadas acciones que aquí señalamos tratarían de incidir a su vez en la Promoción y Difusión del propio Programa tanto en nuestra ciudad como fuera de ella, con el objetivo de revitalizar la Oficina Municipal del Voluntariado y aumentar el número de usuarios que se acercan e interesaran por el Programa.

2.1 Difusión

El Ayuntamiento de Zaragoza a través del Programa Municipal del Voluntariado y en colaboración con otras Instituciones de la ciudad promoverá periódicamente campañas de difusión e información sobre los recursos y servicios del Programa y de las entidades adscritas al mismo, informando especialmente a la población en general y a las entidades de voluntariado de reciente creación, además de a los centros educativos y otros espacios de socialización de los jóvenes.


Asímismo, se promoverá la renovación de la Hoja del Voluntariado, la creación de una nueva imagen gráfica y reorientación de contenidos, impulsando la bolsa de demanda de voluntarios.

2.2 Atención y Acogida

Desde el Programa Municipal de Voluntariado se elaborará y aplicará un protocolo de atención a los voluntarios, entidades y ciudadanos interesados en el fenómeno del voluntariado.

3. Atención y apoyo a las entidades de Voluntariado

Esta línea de intervención va dirigida a potenciar una de los objetivos prioritarios



del Programa como es el de reforzar el apoyo a las entidades, estableciendo canales de comunicación permanentes con las mismas, e incidiendo en el asesoramiento en todas aquellas cuestiones relacionadas con la gestión de sus proyectos de voluntariado. Derivando en su caso hacia otros recursos y servicios de asesoramiento que dispone el servicio de juventud .

3.1 Atención continua a entidades

Se mantendrá con regularidad una comunicación directa con las entidades adscritas al Programa y con entidades que realicen proyectos de voluntariado en la ciudad y no hayan tenido ningún contacto con el Programa. Fundamentalmente se tratará de facilitar el acceso a aquellos recursos y servicios de asesoramiento que permitan la resolución de las dudas y cuestiones que plantee la organización y gestión del proyecto de voluntariado.

3.2 Grupo estable de trabajo

Desde el Programa Municipal de Voluntariado se propondrá la Creación y Mantenimiento de un grupo estable de trabajo con diferentes entidades de voluntariado de la ciudad que desplieguen su acción voluntaria en diversos ámbitos.

4. Atención y apoyo a los voluntarios

Otro de los retos que se marca el Programa es el aumento del número de personas que ejercen una labor voluntaria. En este sentido, se deben desarrollar nuevas fórmulas de acercamiento de los voluntarios a las entidades y mejorar en cuanto a calidad, cantidad y agilidad la información que manejamos de las asociaciones, servicios y proyectos de voluntariado que se desarrollan en la ciudad. Para ello propongamos:

4.1 Motivación, Atención y Seguimiento

El Programa Municipal de Voluntariado potenciará la motivación de las personas con inquietudes solidarias, facilitando el primer paso para iniciarse en alguna de las entidades de la ciudad, a través del desarrollo periódico de cursos básicos.

4.2 Encuentros entre entidades y voluntarios

El Programa Municipal de Voluntariado programará encuentros y jornadas entre entidades de voluntariado y personas con inquietudes hacia el voluntariado con el objetivo de que se produzca un acercamiento que fomente el conocimiento y la capacidad de decisión entre los voluntarios, sobre las diferentes opciones de voluntariado que existen en la ciudad.

4.3 Bolsa de Voluntarios especializados en discapacidad

Desde el Programa Municipal de Voluntariado se propone crear una bolsa de voluntarios adscritos a la Red Social para la Discapacidad que dé cobertura a la necesidad de atención especializada en discapacidad que tienen los diferentes colectivos que conforman la Red en el disfrute del ocio y tiempo libre.



5. Formación para voluntarios y capacitación de entidades de voluntariado

En esta línea el Programa Municipal de Voluntariado desarrollará acciones formativas de contenido general y específico para voluntarios y técnicos de entidades, siguiendo una metodología que reúna aspectos tanto teóricos como prácticos, con el fin de lograr una mayor eficacia del voluntariado.

Las acciones que se contemplan en esta línea estratégica responden a tres cuestiones: En primer lugar incidir en la calidad de la formación; en segundo lugar la adaptación de la formación a las nuevas necesidades surgidas en las entidades, y por último la adaptación de la formación a las necesidades sociales y ciudadanas que vayan surgiendo en la ciudad en los próximos años.

5.1 Proyecto de Formación

El Programa Municipal de Voluntariado continuará con el Proyecto de Formación de Voluntarios, adecuándolo de una manera continuada a las necesidades de las entidades, así mismo este proyecto se deberá adaptar a las nuevas necesidades sociales que vayan surgiendo en la ciudad desde parámetros de interculturalidad, convivencia, y normalización de los diferentes colectivos sociales.

5.2 Formación técnica y organizativa

Uno de los retos que asume el Programa Municipal de Voluntariado en esta línea estratégica de formación en los próximos años es profundizar y ampliar la formación relativa a aspectos jurídicos, contables, tributarios y de gestión dirigida a los profesionales y gestores de las entidades, a través del itinerario de capacitación de las organizaciones de voluntariado que se viene desarrollando en los últimos años. Asimismo, se hará especial hincapié en los aspectos formativos relacionados con la atención y acogida que hacen las entidades a los voluntarios.

5.3 Promoción y apoyo del Voluntariado Europeo

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Programa Municipal de Voluntariado favorecerá la participación directa y activa de jóvenes europeos en actividades destinadas a responder a las necesidades de la sociedad en un amplio abanico de ámbitos, favoreciendo a su vez la educación no formal y la formación y experiencia de movilidad de los jóvenes en el marco del servicio voluntario europeo.

5.4 Colaboración con Voluntariado Expo

El Programa Municipal de Voluntariado mantendrá una línea de comunicación, contacto y colaboración continuas con el Proyecto de Voluntariado Expo 2008, especialmente en acciones de sensibilización y formación de voluntarios. El trabajo con el Voluntariado Expo 2008 debe alcanzar una visión de futuro de modo que se aprovechen las motivaciones solidarias de los jóvenes y se canalicen, tras la finalización de este evento, hacia proyectos sociales de la ciudad.



Información y asesoramiento juvenil





INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

Durante la etapa juvenil es necesario tomar gran parte de las decisiones que más van a marcar el futuro de cada persona. Los jóvenes se ven obligados, por tanto, a elegir y a actuar constantemente, y si la elección la realizan sin conocimiento de las posibles opciones se limitan sus posibilidades y pueden perder aquellas que podrían ser más acordes con su auténtico ideal práctico de vida.

Facilitar el que los jóvenes elijan con conocimiento de todas sus opciones es el principal reto de la política de información juvenil y el que deberá guiar todas sus acciones; de forma que los jóvenes no dejen al azar, a la fatalidad y a causas externas la elección y decisión de obrar de una manera u otra.

Desde 1982, año en que se crea el Centro de Información y Promoción de Actividades Juveniles (CIPAJ), el Ayuntamiento de Zaragoza opta por la información juvenil como una de las áreas de intervención básica en la política juvenil; intervención que se ve reforzada por los dos Planes Jóvenes municipales de 1987 y 1998, en los que la información y el asesoramiento juvenil han tenido un papel protagonista.

Más tarde, en 2001, el Libro Blanco de la Juventud de la Unión Europea también apuesta claramente por la información y el asesoramiento como líneas fundamentales de las políticas de juventud de los próximos años y reconoce que la información es indispensable para formar ciudadanos y ciudadanas activos, y que la participación está directamente relacionada con la aportación de información a los jóvenes. El mismo documento defiende, por otra parte, la necesidad de que los Centros de Información Juvenil trasciendan la información y ofrezcan orientación y asesoramiento en los temas de mayor incidencia para los jóvenes.

Para asegurar una intervención homogénea, la Unión Europea ha promovido, a través de Eryica, la Carta Europea de Información Juvenil, cuyos principios sirven de guía al modo de trabajar la información juvenil en el Ayuntamiento de Zaragoza.

En la etapa que inicia este nuevo Plan Joven, el Ayuntamiento de Zaragoza se propone atender al mayor número posible de jóvenes de la ciudad, prestando especial atención en la información a los grupos de jóvenes desfavorecidos, así como a aquellos que presenten necesidades específicas.

Como actuación transversal en este ámbito, se proponen actuaciones que pretenden facilitar a los jóvenes la utilización de las modernas tecnologías de la información y la comunicación, de forma que puedan ser autónomos en su gestión y participen de forma activa en la sociedad del conocimiento.

La Exposición internacional Zaragoza 2008 es una oportunidad para atender a las necesidades informativas del Joven visitante y acercarle el conjunto de Servicios y Recursos que la ciudad le ofrece en materia de juventud. El Ayuntamiento de Zaragoza a través del Servicio e Juventud y el CIPAJ favorecer la creación de infraestructuras específicas

Objetivos

- Garantizar el acceso a la información de todos los jóvenes, prestando especial atención a aquellos que tengan necesidades específicas.
- Trascender la mera información, proporcionando a los jóvenes orientación y asesoramiento en los temas de mayor incidencia.
- Facilitar a los jóvenes de Zaragoza el conocimiento de todas las opciones a su alcance en los momentos de afrontar decisiones.
- Asegurar la máxima difusión entre los jóvenes de los recursos municipales específicamente dirigidos a ellos.
- Colaborar con el tejido asociativo y con las entidades que trabajan con jóvenes en la difusión de sus actividades.

Líneas de intervención y acciones

1. Incidir en la igualdad en el acceso a la información para todos los jóvenes, prestando especial atención a los jóvenes que presenten necesidades específicas

Garantizar la igualdad en el acceso a la información para todos los jóvenes, con independencia de su ubicación, origen, género, religión o clase social es uno de los objetivos promovidos por el Centro de Información Juvenil.

Esta línea de intervención recoge una serie de acciones que dan contenido a uno de los principales retos en información y asesoramiento juvenil que asume el Ayuntamiento de Zaragoza: prestar especial atención a los grupos desfavorecidos, así como a aquellos que presenten necesidades específicas.

1.1 Conocimiento de los recursos de información y asesoramiento entre los más jóvenes y entre los colectivos juveniles con dificultades especiales


Editar en distintos soportes, los recursos de información y asesoramiento personalizados que se utilizan en el CIPAJ y divulgarlos entre educadores de Centros de Secundaria y entre los profesionales y animadores que trabajan con jóvenes de la ciudad.

1.2 Búsqueda, manejo y utilización de la información

Desde el CIPAJ se impulsara la realización de una serie de acciones encaminadas a facilitar la búsqueda, manejo y utilización de la información, especialmente a través de nuevas tecnologías (pedagogía informacional) para que la información no acabe en sí misma sino que sea una herramienta de acceso a oportunidades.

2. Adaptar la información a las demandas de los jóvenes y a las necesidades de información que se detectan

Aunque la detección de demandas y necesidades juveniles resulta compleja, es



importante poner los medios para conseguir datos que ayuden a que, desde los servicios de información juvenil se trabaje prioritariamente los temas que interesan a los distintos grupos juveniles. En esta línea de intervención se recogen propuestas para abarcar todos los temas de eventual interés para los jóvenes, y adaptarse a nuevos asuntos que vayan surgiendo.

2.1 Recogida permanente de Datos

El contacto del CIPAJ con los jóvenes le coloca en una situación privilegiada de observatorio de la realidad juvenil con una importante capacidad para detectar sus necesidades no resueltas en la ciudad. Por ello desde el Servicio de Juventud y a través del CIPAJ se propone arbitrar un sistema de recogida permanente de datos, sistematizando la consulta permanente a grupos de jóvenes, especialmente a las antenas informativas para detectar sus focos de interés y priorizar en función de esos intereses los temas a tratar en las publicaciones, materiales, web, adquisición de revistas y libros, creación de nuevos servicios de asesoramiento, etc.

2.2 Proyecto de Movilidad por el Territorio Europeo


El Servicio de Juventud, a través el CIPAJ, plantea incrementar, de forma cuantitativa y cualitativa, los servicios de información y asesoramiento sobre este tema de gran demanda juvenil. Para facilitar la movilidad de los jóvenes de Zaragoza por el Espacio Europeo a través de Programas Comunitarios o a través de viajes individuales o colectivos en todas sus variantes. En este proyecto se contemplan nuevas acciones, como:

- Junto con el CRIJ de Toulouse (Francia), promover una red de intercambio de información para facilitar la movilidad juvenil, que estaría formada por los centros de información juvenil de la Euroregión: Aragón, Cataluña, Baleares, Midi-Pireneès, y Languedoc-Roussillon.
- Solicitar a la Unión Europea ser un punto colaborador del Programa Europa Ditet para disponer de información y documentación europea.
- Instalar en el CIPAJ un espacio específico de información, comunicación y asesoramiento sobre Europa, que incluya apoyo a la elaboración de proyectos europeos (individuales y asociativos) y de otras opciones de movilidad.

3. Priorizar y cuidar la atención personalizada y el respeto a cada usuario como individuo

La comunicación personal, cara a cara, es de tanta importancia que no solamente proporciona a los jóvenes la mayoría de las informaciones que poseen sino que, además, les sirve para aceptar o rechazar la información que reciben por otras vías.

La aceptación de lo que antecede como verdad demostrada en la mayoría de los estudios sobre comunicación con jóvenes ha llevado al Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Zaragoza a priorizar y cuidar con especial mimo la comunicación interpersonal con los jóvenes a través de los informadores



documentalistas en el propio centro de información y de jóvenes corresponsales en los centros de socialización como institutos, facultades y casas de juventud.

En esta línea se engloban una serie de acciones bajo una finalidad concreta y definida, que no es otra que, el hecho de que cada usuario deberá ser respetado como individuo y la respuesta a cada pregunta deberá ser personalizada. Todo ello deberá hacerse de modo que capacite a los usuarios, fomente el ejercicio de su autonomía, y desarrolle sus habilidades para analizar y utilizar la información.

3.1 Decálogo de la comunicación interpersonal con los jóvenes

El CIPAJ seguirá priorizando la comunicación interpersonal con los jóvenes y sistematizando la manera más adecuada de hacerlo. Para ello elaborará un «Decálogo de la comunicación interpersonal con los jóvenes» de manera que se tengan en cuenta las especificidades de los diferentes servicios interpersonales.

3.2 Información a la carta

Se avanzará en ofrecer información a la carta, según demanda de los propios jóvenes. Cada usuario deberá ser respetado como individuo y la respuesta a cada pregunta deberá ser personalizada, por ello es necesario ofrecer una información basada en la demanda de los propios jóvenes utilizando fundamentalmente el correo electrónico y los informes elaborados a partir de las bases de datos del CIPAJ.

4. Llegar al mayor número posible de jóvenes

En esta línea se recogen todas aquellas acciones que llevan al CIPAJ a esforzarse por llegar al mayor número de jóvenes, con procedimientos que resulten eficaces y adecuados para los distintos grupos y necesidades, además debe ser un centro de información creativo e innovador a la hora de elegir sus estrategias, métodos y herramientas.

4.1 Diversificación de canales informativos

El CIPAJ diversificará los canales informativos y adaptará sus contenidos y servicios a las necesidades de cada grupo juvenil. Esto se pretende conseguir destinando medios personales y materiales a la elaboración de recursos de difusión, poner en marcha nuevos recursos de especial incidencia entre los jóvenes como los mensajes a través de correo electrónico o mensajes a móviles, ofrecer un servicio automatizado de información semanal a través del correo electrónico a las entidades y asociaciones de la ciudad que lo soliciten y formar un equipo de profesionales para elaborar informaciones adaptadas a cada recurso de difusión.

4.2 Proyecto de aproximación de la información

Conseguir llegar al mayor número posible de jóvenes, una experiencia que acerque, no sólo la información, sino los servicios a los jóvenes de las diferentes zonas de la ciudad, desde sus lugares de trabajo y de encuentro, tales como centros comerciales y espacios de ocio.

4.3 Centro de Información y Asesoramiento Juvenil Territorial

Desde el Servicio de Juventud y a través de la iniciativa del CIPAJ se propone la puesta en marcha como proyecto piloto, de un centro territorial que formará parte de la estructura del CIPAJ.

A través de este centro se realizará la prestación de servicios de atención al público, asesorías, carnés, consulta a Eurodesk, biblioteca, viajeteca, hemeroteca... en un determinado territorio urbano.

5. Asegurar la participación de los jóvenes en todas las etapas del trabajo de información juvenil

Los procesos participativos que se generan con los jóvenes y sus mediadores son los que más van a condicionar la capacidad de llegada, de impacto y de credibilidad de los recursos de información y asesoramiento juvenil. En esta línea de intervención se recogen una serie de acciones que tratan de asegurar la participación de los jóvenes en todos los procesos de búsqueda, tratamiento y difusión de la información, así como en la gestión y evaluación de los servicios. Lo que supone una apuesta por la calidad, la perdurabilidad e incluso la subsistencia de los recursos de información juvenil.

5.1 Proyecto Antenas Juveniles

Reenfocar el proyecto de Antenas Juveniles para reforzar su importancia como proceso participativo y educativo para los jóvenes corresponsales, es una de las propuestas que realiza el CIPAJ en esta línea de intervención. Esta acción se pretende conseguir dotando al proyecto de un mayor apoyo profesional desde el CIPAJ e integrando a las antenas en los procesos estables de consulta y evaluación.

5.2 Jóvenes anfitriones en los Centros de Secundaria

Este proyecto pondrá en contacto a jóvenes que voluntariamente quieran apadrinar o hacer de anfitriones de un/a compañero/a nuevo en el Centro, de forma que les sirva de guía en los primeros meses de su vida en el centro. Esta intervención está especialmente indicada para ayudar a los jóvenes inmigrantes, a través de sus compañer@s, a conocer el medio en el que se desenvuelven y los recursos para jóvenes que tienen a su disposición en el centro y en el entorno.

El CIPAJ, en colaboración con la asesoría psicológica, organizaría una sesión formativa anual, dirigida a l@s jóvenes anfitriones, para que conozcan los recursos para jóvenes en la ciudad y la forma más adecuada de enfocar su tarea para que resulte positiva y enriquecedora para ambas partes.

5.3 Con los Jóvenes del Territorio

Dentro de esta acción se proponen varias iniciativas, todas ellas encaminadas a buscar nuevas vías de participación de los jóvenes de la ciudad en el diseño y gestión de la información juvenil:

- El Servicio de Juventud continuará con la realización de encuestas a los usuarios de los diferentes servicios de CIPAJ, como instrumentos para detectar sus demandas y necesidades informativas, con el compromiso de tenerlas en cuenta a la hora de diseñar estrategias informativas.
- Se creará un foro en internet en el que cualquier joven y colectivo juvenil pueda plantear preguntas y realizar respuestas. La peculiaridad del foro sería que se asegura la respuesta a través de los profesionales del CIPAJ, de los Asesores Juveniles y de otros departamentos municipales colaboradores, a la vez que se facilita el intercambio de información útil y consejos entre los jóvenes zaragozanos. Los temas del foro serán cambiantes, de acuerdo con las demandas juveniles.

5.4 Con los Jóvenes Creadores

Con esta acción el Servicio de Juventud a través del CIPAJ propone incrementar la participación de los jóvenes creadores de la ciudad en los recursos de difusión. Algunas de estas iniciativas son:

- Preparar dos ordenadores en el Ciberespacio Morlanes con programas específicos de tratamiento gráfico, creación y diseño de herramientas web e instrumentos básicos de tratamiento de imágenes.
- Diseñar un módulo básico de formación para jóvenes sobre bitácoras, weblogs y otros instrumentos de comunicación en la web, en colaboración con organizaciones municipales y universitarias.

6. Colaborar con los Centros de Información y Asesoramiento de la ciudad


La gran cantidad de fuentes informativas que coactúan en una gran ciudad, muchas de las cuales se dirigen al mismo sector de la población, ha elevado el nivel de competitividad en el mundo de la comunicación con jóvenes.

En estas condiciones, a los diferentes servicios de información y asesoramiento juvenil les resulta cada día más difícil disponer de un espacio propio y mantener unos niveles adecuados de conocimiento y uso por parte de la población a la que se dirigen. Conseguirlo, depende de los recursos y habilidades de que disponga cada servicio, pero sobre todo, depende de su capacidad para buscar alianzas de cooperación con el resto de fuentes con las que comparten territorio.

En una ciudad como Zaragoza, existen numerosos recursos de información y asesoramiento.

En esta línea de intervención se recogen acciones que conllevan la colaboración del CIPAJ con otros servicios y estructuras para jóvenes, especialmente con aquellos situados en su área geográfica. Trabajando, a su vez, en red con los intermediarios y restantes entidades que desarrollan su actividad con jóvenes.

Llegar a acuerdos de colaboración entre los centros de información y asesoramiento de la ciudad permite rentabilizar esfuerzos y recursos y realizar una detección conjunta de las necesidades informativas de los jóvenes. Esta



fórmula resulta muy eficiente para acercarse a públicos juveniles específicos. Algunas de las vías de colaboración más habituales son el intercambio de espacios en publicaciones, el trabajo conjunto en materiales de difusión, la conexión informática de sus bancos de datos, las publicaciones conjuntas...

6.1 Jornadas de Información y Orientación

Se organizarán jornadas de información y orientación para los jóvenes que tratarán de fomentar el debate, la teorización y la mejora de los servicios de información y asesoramiento juvenil y de los propios jóvenes de la ciudad.

Asimismo El CIPAJ buscará la cooperación para la emisión de espacios fijos de información juvenil.

6.2 Mesa de información juvenil

Desde el CIPAJ se propone poner en marcha una mesa permanente de la información y de la orientación juvenil. Esta mesa contaría con la presencia de representantes de las entidades y asociaciones que están interviniendo en estos campos en Zaragoza para tejer nuevas líneas de colaboración.

6.3 Cooperación para demandas de información sin respuesta

Desde el CIPAJ se propone compartir el sistema de recogida y difusión de las demandas de información sin respuesta en la ciudad con entidades y organismos que trabajan en información y asesoramiento juvenil.

6.4 Red Telemática de intercambio de información

El Servicio de Juventud a través del CIPAJ facilitará la creación de una red telemática de intercambio de información entre los centros de información y asesoramiento juvenil de la euroregión (Aragón, Cataluña, Baleares, Midi-pireneès, y Languedoc-roussillon), promoviendo a su vez su participación en la asociación europea de información juvenil ERYICA.

6.5 Cooperación con los medios de comunicación


Desde el Servicio de Juventud se promoverá la cooperación con aquellos medios de mayor consumo juvenil para difundir información de su interés. En estas colaboraciones se dará especial participación a los jóvenes antenas informativas que así lo deseen.

7. Desarrollo del Proyecto de Asesorías para jóvenes

Las asesorías jurídica, psicológica, sexológica y de estudios tienen como principal propósito apoyar los momentos claves de decisión en el proceso de emancipación de los jóvenes. A través de esta línea de intervención, se trata de reforzar las que ya se han ido consolidando a lo largo de estos años e impulsar la configuración de nuevas asesorías y recursos que contribuyan a resolver las necesidades básicas del joven.

7.1 Continuidad de las Asesorías para jóvenes

El Servicio de Juventud continuará el proyecto de asesorías para jóvenes



consolidado a lo largo de los últimos años, reforzándolo y adaptándolo a las nuevas necesidades de asesoramiento juvenil que puedan ir surgiendo, de manera que sea un proyecto flexible. Durante la aplicación del III Plan Joven se reforzará la atención a los problemas específicos de jóvenes de 14 a 16 años, potenciando también el trabajo con los padres de los adolescentes.

7.2 Nueva asesoría de Iniciativas Juveniles

Esta asesoría, de reciente puesta en marcha en países como Francia, pretende orientar y apoyar a los jóvenes en la puesta en marcha de todo tipo de iniciativas.

7.3 Espacio Informativo para Jóvenes Expo 2008

Con motivo de la celebración de la Expo 2008 el CIPAJ propone ubicar en el recinto de Ranillas, dentro del Stand Municipal o de la Oficina de Turismo, un espacio de información para jóvenes visitantes.



Joven y ciudad





JOVEN Y CIUDAD

La ciudad es, cada vez más, el espacio en el que transcurre la vida cotidiana de la mayoría de los jóvenes. En ella se desenvuelven las experiencias que configuran los distintos modos de transición, los distintos espacios vitales y de relación con los que cuenta la población juvenil. El territorio urbano es el lugar para el estudio, la vivienda, la diversión, la ocupación, con mayor o menor precariedad, la movilidad y también sus riesgos.

Las zonas o lugares de reunión son espacios habitados por coetáneos que transforman un espacio anónimo en un espacio significativo para sus prácticas sociales. El espacio se convierte en territorio cuando se explora y se descifra lejos de la mirada de los adultos.

La ciudad es también el lugar donde se manifiestan las encrucijadas entre las diferentes opciones y oportunidades que se ofrecen. En el territorio confluyen las distintas políticas y servicios personales, pero en él se da también el desigual acceso de los jóvenes a los mismos.

Los estudios más recientes en cuanto a satisfacción con los servicios de la ciudad señalan, que los jóvenes se sitúan en el marco general de la población adulta de Zaragoza. Aunque en materia de ocio, vivienda y empleo e incluso participación, manifiesta valores que reflejan más insatisfacción que la media de la población.


El reto para el futuro de las políticas sociales y de juventud que se den aquí es equilibrar crecimiento y modernidad con garantías de servicios y oportunidades para todos. Proyectos como Expo, AVE, PLAZA, y la atracción que para la población joven de dentro y fuera del territorio aragonés tendrá en un futuro cercano Zaragoza. El III Plan no puede ser ajeno a las posibilidades de crecimiento y de avance que aporten estos nuevos proyectos de ciudad.

Esto tendrá sus ventajas e inconvenientes. Es previsible que haya demandas de transporte urbano, un incremento seguro del uso del automóvil, carestía de equipamientos, de la segregación de espacios, y esto afectará, en mayor medida, a familias con jóvenes y a jóvenes con familia.

En la relación del joven con su ciudad tendrán cada vez más importancia los temas de vivienda, la autogestión para el empleo, seguridad vial y ciudadana, los equipamientos específicos para jóvenes, el ocio y un medioambiente limpio.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del conjunto de su acción, y en especial a través de sus planes integrales urbanos y sectoriales, como este mismo Plan Joven, contribuirá a mejorar la movilidad, el alojamiento y la sostenibilidad urbana como ciudad, teniendo en cuenta la dimensión social, económica, medioambiental y de accesibilidad.

Contribuir a que el desarrollo de la ciudad no comprometa a futuras generaciones, implicará también que desde la Administración Local se refuercen



valores de educación cívica y se pongan en valor otros, como el de la autoridad, obediencia y disciplina así como el valor educativo de la sanción.

Los desafíos a los que nos lleva el crecimiento de la ciudad y el de asegurar su sostenibilidad tienen una dimensión multidimensional. Implican, como hemos visto, varios ámbitos de la vida del joven por lo que requiere también su participación.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad en julio del 2001 el inicio de la implantación de la Agenda 21 Local en la ciudad y de su Plan de acción, evaluación y estructuras de participación y seguimiento.

Como consecuencia de esto, desde los servicios especializados municipales, se han puesto en marcha durante estos últimos años acciones educativas, de estudio y de participación en la conservación y cuidados de nuestro medio ambiente que son referencia a nivel nacional.

Siendo conscientes de que la sostenibilidad como ciudad y como territorio pasa por abrir vías de participación, el Ayuntamiento a través de estas estructuras de participación especializadas, favorecerá la discusión e intercambio de opiniones en los que se asegure la participación de los jóvenes y sus asociaciones en los problemas medioambientales de la ciudad y de su entorno.

Objetivos

- Impulsar la creación de nuevos espacios y equipamientos para jóvenes al nivel de ciudad.
- Potenciar el papel de la ciudad y su entorno como medio educativo y cultural.
- Armonizar el crecimiento de la ciudad con su desarrollo sostenible.


Líneas de intervención y acciones

1. Desarrollo de equipamientos de ciudad

Esta línea de actuación, pretende hacer compatible la existencia de equipamientos por Distritos, caracterizados por la adaptabilidad a su entorno, con la implantación de infraestructuras de ciudad ubicadas en instalaciones o edificios recuperados para el uso ciudadano, que por sus características podrían convertirse en Centros de Servicios Polivalentes para jóvenes, donde tengan cabida espacios para el desarrollo de actividades juveniles y que los grupos estables (de música, teatro, danza, deportivos, o cualquier otra actividad) puedan ensayar o entrenar adecuadamente.

1.1 Espacios Alternativos

Durante la aplicación del Plan Joven se pondrá en marcha el Programa de Espacios Jóvenes Alternativos, en el que, como mínimo, uno de estos



espacios, se destinará para la creación cultural. Convirtiéndose en referente de las actuaciones de difusión y de apoyo a la producción, contará con espacios para el encuentro, la información y la formación.

1.2 Espacios de colaboración para el ocio

Se impulsarán mecanismos de colaboración y de cooperación, necesarios para fomentar la utilización y aprovechamiento en los proyectos de ocio juvenil, de las infraestructuras, recursos y espacios de la ciudad no gestionados desde el propio Servicio de Juventud.

2. Facilitar la educación ambiental

El Ayuntamiento de Zaragoza ha desarrollado desde hace varios años y con notable aceptación entre los jóvenes escolares, proyectos e iniciativas educativas dirigidas a crear opinión y a tomar conciencia para la protección del medio ambiente. Esta línea de intervención tiene como primer objetivo seguir desarrollando estos programas de educación Medioambiental en colaboración con entidades y centros escolares.

Por otra parte la necesidad de sostener un diálogo permanente entre la administración local, los jóvenes y sus organizaciones sobre la implantación de la Agenda 21, justifica el que en esta línea de intervención se incluyan también propuestas para favorecer la cooperación de los jóvenes asociados en las estructuras de participación medioambiental existentes.

2.1 Educación ambiental

Durante la aplicación del Plan Joven se pondrá en marcha un Programa Interdepartamental de Apoyo a la Educación Ambiental en colaboración con los recursos que ya se destinan a este fin y que incluyen, entre otras, actividades formativas en colegios sobre ámbitos claves de la Agenda 21 como son la biodiversidad y el cambio climático.


2.2 Participación

Durante la aplicación del Plan Joven se incentivará por parte del Servicio de Juventud, la participación de representantes de asociaciones juveniles en las comisiones de la Agenda 21 inscritas en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

3. Asegurar la movilidad para tod@s

Nuestra ciudad tiene una manera específica de promover y condicionar la movilidad que se da en ella. En esto influyen la tradición de moverse hacia determinados lugares, la actual oferta de transporte y la distancia que media entre diferentes lugares y los centros de atracción, de trabajo o de ocio.

El autobús sigue siendo el medio de transporte más utilizado por la mayoría de los jóvenes que lo comparten con el transporte paterno tanto en sus rutinas



escolares como durante los fines de semana. La bicicleta aunque menos utilizada tiene una demanda más firme y se reclama para su promoción, un cambio en la concepción de la ciudad y en la movilidad sostenible, que implica un profundo respeto por todos los vecinos de las calles y carreteras. Este respeto debe ir dirigido a residentes, peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, así como a los demás conductores.

Incidir en una nueva concepción de sostenibilidad de los recursos, pasa inevitablemente, por valorar nuestro principal bien: la vida. La alta siniestralidad en accidentes de circulación que incide, fundamentalmente, en la población joven nos hace subrayar la prevención de accidentes y la modificación de conductas de riesgo, como una de las principales acciones a emprender en el nuevo Plan Joven.

La valoración extrema que se ha hecho de un medio de transporte como es el automóvil, ha ocasionado una pérdida de valor social para los demás, entre ellos la bicicleta. Las políticas de extensión de la bicicleta que se den en la ciudad, deben de proveerse de un proceso de revalorización cultural de este medio de transporte y, por extensión, también del transporte público.

Favorecer la utilización de transportes alternativos al automóvil es una medida que promueve la sostenibilidad de la ciudad.

El Ayuntamiento a través de sus servicios técnicos, promoverá la extensión de la red de carriles bici, que ya se habían iniciado en el anterior Plan. En la línea de mejora del transporte público, continuará los servicios de autobús nocturno y los diferentes servicios de transporte integrado.

En este mismo objetivo de favorecer la movilidad juvenil se atenderá con recursos específicos, a aquellos jóvenes que se desplacen a la ciudad por razones de trabajo, estudio o turismo.

3.1 Campañas de Prevención de Accidentes de Tráfico

El Ayuntamiento de Zaragoza desarrollará campañas informativas sobre los accidentes de tráfico, sus causas y consecuencias, como medio de reforzar conductas y comportamientos responsables en la conducción de vehículos.

3.2 Educación Vial

Desde el Servicio de Juventud se colaborará con los Servicios Municipales especializados en la materia, para el desarrollo de campañas de prevención de accidentes de tráfico y de conducción responsable desde el ámbito escolar.

En el mismo sentido, se estudiará la posibilidad y efectividad de trasladar esta campaña a otros centros de relación de los jóvenes, más allá del ámbito escolar (Casas de Juventud, Universidad, Asociaciones Juveniles...).

3.3 Bici y ciudad

Durante la aplicación del III Plan Joven se impulsarán campañas y actividades educativo-recreativas para promocionar el uso de la bicicleta en sintonía con sus barrios históricos y con aquellas zonas de expansión de la ciudad. En estas campañas se hará especial incidencia en los siguientes objetivos:



- ***Extender el trazado de carriles bici***

La utilización de la bicicleta como transporte público, está relacionada con la promoción y extensión de carriles bici que sean de utilidad para favorecer la movilidad por la ciudad. Nuestro Ayuntamiento a través de los servicios especializados de Tráfico, Transportes y de Juventud, promoverá el diálogo con los colectivos y asociaciones en defensa de la bicicleta, a fin de recoger propuestas y sugerencias que orienten mejor la localización y funcionalidad de estos carriles bici.

- ***Ampliar la colocación de aparcamientos para bicicletas***

Durante la aplicación del II Plan Joven se localizaron mas de 400 nuevos aparcabicis estáticos en diferentes puntos de la ciudad. Durante la aplicación del III Plan Joven y como medida complementaria a la construcción de nuevos carriles bici, se estudiará la localización de nuevos aparcamientos estáticos a la vez que se promocionará y difundirá el uso del aparcamiento automático con capacidad para 69 bicicletas situado en la Calle Menéndez Pelayo.

3.4 Alojamiento temporal para jóvenes

A partir de un estudio de viabilidad, el Ayuntamiento acondicionará edificios o equipamientos de baja utilización para su transformación en alojamientos temporales.



*Seguimiento y evaluación
del III Plan Joven*





Comisión de Seguimiento y Evaluación del III Plan Joven

La aplicación del III Plan Integral de Juventud abre un nuevo proceso de participación, impulso y seguimiento de sus actuaciones, que precisará de la concurrencia de representantes de estructuras de participación juvenil así como de aquellas entidades que están colaborando o pueden hacerlo, para la puesta en marcha de los diferentes proyectos de juventud.

Funciones

Serán funciones de esta Comisión:

- **Favorecer** la participación de los jóvenes y sus asociaciones en el seguimiento y evaluación del III Plan Joven, para hacer del mismo un plan de ciudad.
- **Asesorar** en la puesta en marcha de proyectos e iniciativas del Plan, así como para reconducir el desarrollo de algunas de las acciones.
- **Propiciar** la concertación de recursos y la coordinación de voluntades, para el desarrollo de proyectos y actuaciones del Plan.
- **Crear** un clima de debate en la ciudad sobre diferentes aspectos de la realidad juvenil y los recursos que se ofrecen desde las políticas públicas de juventud.

Miembros

Serán miembros de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del III Plan Joven:

- El Alcalde de la ciudad, que será su presidente.
- La Teniente de Alcalde del Área de Juventud y Deportes, que será su vicepresidenta.

Vocales

- Un miembro de cada uno de los Grupos Políticos Municipales.
- El presidente y vicepresidente del Consejo de la Juventud de Zaragoza.
- Un representante de la Asociación de Empresarios Jóvenes de Zaragoza.
- Un representante de cada uno de los Sindicatos más representativos.
- Un representante de cada una de las Entidades que tienen convenio con el Ayuntamiento en materia de juventud.
- Un representante de la Asociación de la Prensa.
- Un representante del Instituto Aragonés de la Juventud.

Asimismo formarán parte del Pleno de la Comisión en calidad de técnicos:

- El Director del Área de Juventud y Deportes

- 
- El Jefe del Servicio de Juventud
 - El Jefe de la Sección del Plan Joven
 - El Jefe de la Unidad del Servicio Jurídico del Área de Juventud y Deportes, que actuará de secretario de la Comisión

A propuesta del presidente podrá ampliarse la representación en el Pleno a personas a título individual o entidades que puedan estar relacionadas con el trabajo de juventud municipal.

Funcionamiento

Esta Comisión se reunirá, como mínimo, dos veces al año en sesión ordinaria.

Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación del III Plan Joven

Se constituirá una Comisión Técnica, integrada por representantes a nivel de Jefes de Departamento y de Servicios Municipales relacionados con los proyectos y medidas contenidos en el Plan Joven, y que tendría como función primordial armonizar y coordinar los recursos para la aplicación de proyectos interdepartamentales de juventud, así como en el seguimiento del Plan. Esta comisión funcionaría durante los intervalos entre reuniones que dejará la Comisión de Seguimiento y Evaluación del III Plan Joven.

En el plazo máximo de un mes, desde la aprobación de este III Plan Joven, se elevará a la Comisión de Educación, Acción Social y Juventud, la composición detallada de sus miembros.



CREDITOS EDICIÓN PLAN JOVEN

Dirección:

Ángel Iglesia Ara

Coordinación:

Luis Bernardo Muñoz Fernández

Comité de Redacción:

Ángel Iglesia Ara, Jorge Marqueta Escuer, Luis Bernardo Muñoz Fernández, Gustavo García Fernando, Gema Villa Bermejo

Equipo de Redacción:

Luis Bernardo Muñoz Fernández, Marta López Campos, Vicente Simón Espinosa

Coordinadores de las mesas de las Jornadas Técnicas:

Gema Villa Bermejo, Ángel Sanz Citorra, Carmen Magallón, Lidia Meleida Rubio, Ramón Garcés Campos, Ángel Iglesia Ara, Luis Bernardo Muñoz Fernández

Autores de Informes Preliminares:

Jesús Ángel González Isla, Gema Villa Bermejo, Luis Bentué Andreu, Gustavo García Fernando, Luis Vidal Peguero, Marta López Campos, Jesús Alquézar Pérez, Pedro Compte Catalán, Juan Antonio Pardillos, Lucía Berlanga Quintero, María Pilar Maldonado Moya, María Asunción Gimeno Lascorz, Rosario Molina, Margarita Utrillas Sánchez, Ana Revilla, Enrique Abansés, Pilar Ereza

Equipo de Trabajo:

Documentación, Comunicaciones y Difusión: Vicente Simón, Nati Lacal

Análisis de Procedimientos: Julián Ferrer

Apoyo de Secretaría: Belén Calvo, M^a Jesús Miguel

Apoyo Administrativo: Conchita Genique, Yolanda Arroyo, Rafael Laiglesia, M^a Pilar Pellicero

Infraestructuras: Pilar Ejea

Reprografía: Daniel Quijada

Atención e Información: M^a José Castiella, Sara Manero, Concha Romero, Ángel Sancho, M^a Victoria Aguilar, Susana Sanz, Elena Melantuche, Ruth Navarrete

Coordinación de Actividades de Promoción y Participación Juvenil: Charo Viela, Carmela González, M^a Jesús Valtueña, Cristina López, Luis Vidal, Luis Bentué, Amparo Bella, Paco González, Merche Morales

Coordinación de Actividades de Vivienda Joven: Ángel Tomás, Carlos López, Nuria Sauco, Marisol López